

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Estudios

FUNDACION
1 MAYO
1988-2013

25

65 · JUNIO 2013



**Crisis económica y nuevo
panorama migratorio en España**

WWW.1MAYO.CCOO.ES

CRISIS ECONÓMICA Y NUEVO PANORAMA MIGRATORIO EN ESPAÑA

SUSANA ALBA MONTESERIN
ANA FERNÁNDEZ ASPERILLA
UBALDO MARTÍNEZ VEGA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES
DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Crisis económica y nuevo panorama migratorio en España

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN ESTUDIOS, NÚM: 65
ISSN: 1989-4732

© Madrid, Junio 2013

INDICE

A modo de introducción	5
El contexto crítico de la economía y la centralidad del trabajo	7
¿Qué fue de la inmigración?	9
La nueva emigración española: una comparación con el proceso de los años sesenta	17
La edad y el destino de los nuevos emigrantes	22
La demanda de trabajadores extranjeros en Europa y la fuga de cerebros de España.	25
Retóricas de la emigración	32
Conclusiones	37
Y una nota final.....	39
Notas	40
Referencias	45
Anexo: cuadros estadísticos	49

CRISIS ECONÓMICA Y NUEVO PANORAMA MIGRATORIO EN ESPAÑA

A modo de introducción

Desde hace un par de años, la imagen de la salida masiva de trabajadores hacia otras latitudes se ha instalado en los medios de comunicación sustituyendo a la del *efecto llamada* previo a la crisis económica. Por aquél entonces, la inmigración como objeto constante de atención periodística reflejaba cierto orgullo patriótico, al considerarla un indicador de un alto grado de prosperidad, que al mismo tiempo proyectaba una imagen moderna y permitía operar un cambio de lenguaje¹. De este modo, la inmigración se convirtió en objeto de atención, mientras que la emigración pasaba desapercibida, a pesar de representar un volumen considerable. Por ejemplo, en 2001 el número de españoles en el exterior equivalía aproximadamente al de inmigrantes en España². Al mismo tiempo, en el discurso oficial, el término emigrante quedaba sustituido por el de *ciudadano español en el exterior*, y más recientemente por el de “movilidad exterior”³.

Asimismo, en el ámbito académico se dio por clausurado el ciclo migratorio que había empezado en la segunda mitad del siglo XX y había concluido en la década de los ochenta, tras la crisis económica internacional de comienzos de los años setenta⁴. La emigración como objeto de investigación ocupaba un lugar marginal, mientras que los estudios sobre inmigración constituyeron una especie de industria relativamente próspera.

En realidad, el panorama migratorio se había hecho más complejo. El periodo comprendido entre 1975 y 1995 se presentaba como una etapa de tránsito. A mediados de la década de los ochenta, el país había alcanzado el medio millón de inmigrantes. Es decir, coexistía un considerable número de emigrantes en el extranjero con inmigrantes ya establecidos y otros que veían nuestra economía como una escala hacia otros destinos europeos. Además, era ya relevante la coexistencia en nuestro mercado de trabajo de la emigración y la inmigración. En ese contexto, la estructura del Instituto Español de Emigración no permitía abordar la nueva y compleja realidad migratoria, por lo que se procedió primero a su reestructuración y luego a su desaparición definitiva⁵.

No ha sido en los comienzos de la crisis, en 2008 ó 2009, sino más recientemente cuando, a cada *Nota de prensa* del INE, los medios de comunicación nos trasladaban la percepción de una emigración masiva. Con frecuencia esta idea partía de datos parciales, avances o proyecciones a largo plazo. Asimismo se ha forjado un arquetipo: los que emigran son jóvenes españoles de alta cualificación y ambos sexos con destino a Alemania⁶.

Más allá de las salidas, otro fenómeno ha repercutido en el aumento del número de ciudadanos españoles en el exterior. Se trata de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, conocida como Ley de Memoria Histórica⁷. En su disposición adicional séptima, esta norma ha permitido la adquisición de la nacionalidad española a descendientes de exiliados y emigrados. Con ello el censo de españoles en diversos países se ha incrementado notablemente. Se trata, sobre todo de países latinoamericanos, pues no en vano, a las cifras de exiliados que abandonaron el país en 1939 y se establecieron en el subcontinente americano, hay que añadir otras 440.025 personas que, según cifras oficiales española, emigraron allí entre 1946 y 1970⁸. De este modo, el 23 de julio de 2012, el Gobierno, a preguntas del Grupo Socialista en el Senado, informaba de que habían solicitado la nacionalidad española algo más de quinientas mil personas. De ellas, lo habían hecho unas 190.000 en el Consulado General de la Habana; otras 95.000, aproximadamente, en Buenos Aires y alrededor de 43.000 se habían registrado en México.

Según estimaciones previas a la comparecencia gubernamental en el Senado, la mayor parte de las solicitudes habían tenido lugar en América Latina y la inmensa mayoría de los solicitantes eran descendientes de emigrados, mientras que una pequeña minoría lo eran de exiliados⁹. Este proceso que ha dado lugar a un incremento más que notable del número de españoles de nacionalidad en el extranjero, no tiene que ver con la emigración, aunque a veces como tal se ha presentado. Así, por ejemplo, Adecco emitió el 23 de enero de 2012 una nota de prensa en la que se refería a los más de 300.000 españoles que habían emigrado en busca de un empleo con ocasión de la crisis¹⁰.

Para subrayar el dramatismo de lo que los medios de comunicación y algunos agentes consideran una emigración masiva, ha aparecido en el discurso el término *exilio económico* o *exilio laboral*. Con ello se apela claramente a la tragedia de 1939, cuando los vencidos en la Guerra Civil tuvieron que huir del país. Se trata de una imagen que está fuertemente anclada en la memoria de la sociedad española¹¹.

Este nuevo imaginario social parte, desde luego, de una serie de fenómenos migratorios en curso, pero ¿cuál es el alcance de estos fenómenos? No es fácil responder a esta cuestión. Históricamente los datos sobre emigración e inmigración han presentado limitaciones y no pocas veces han implicado ocultamientos. En la actualidad, los datos más fiables son los proporcionados por el INE. Sin embargo, no todas las personas que salen del país automáticamente se dan de alta en los registros consulares a partir de los cuales se elabora el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE).

Esto es así, en la medida en que registrarse en el consulado no supone grandes ventajas, con la excepción de renovar el pasaporte o ejercer el derecho al voto. En consecuencia, en casos de estancias más o menos cortas se suele prescindir de este trámite. Cuando la estancia se prolonga, el registro suele retrasarse meses e incluso años¹². A su vez, en la medida en que registrarse en el Padrón ha dejado de garantizar el libre acceso a la sanidad, los inmigrantes irregulares carecen de incentivos para darse de alta. Además, no todos los datos aparecen de manera simultánea. El Padrón ha sido actualizado a uno de enero de 2013, mientras que el 16 abril de 2012 se publicaron los datos de la serie 2010-2011 de los denominados *flujos estimados* de emigración e inmigración. Todo ello hace que la tasa de emigración, a partir de 2010 ó 2011, sea el doble que la estimada¹³. De este modo, debe advertirse desde el principio que los datos relativos a las migraciones han de tomarse con más que cautela. De hecho, más que cifras que reflejan fielmente la realidad, son más bien indicadores generales de una determinada tendencia. Por lo que respecta a las proyecciones a largo plazo, en nuestra opinión, resultan de escasa utilidad.

Comencemos con unos datos de tipo general. Según el PERE, a 1 de enero de 2009, residían en el exterior 1.471.691 españoles. Cuatro años después lo hacían 1.931.248. Una elemental resta nos llevaría a pensar que han emigrado 459.557 españoles entre enero de 2009 y enero de 2013. Sin embargo, el PERE proporciona también datos de los españoles residentes en el extranjero nacidos en España; es decir, sin contar a los que han tomado la nacionalidad por la vía de la Ley 52/2007 ni tampoco a los inmigrantes que habiendo adquirido la nacionalidad española han retornado a sus países de origen o han emprendido una nueva emigración a terceros destinos. En este caso, el PERE ofrece unos datos marcadamente diferentes.

En 2009 residían 633.750 españoles nacidos en España. En 2013 se han registrado 673.662. Esto significa un aumento durante este último cuatrienio de 39.912 personas. Es un dato que pinta un panorama muy distinto al que se ha instalado, a través de los medios de comunicación, en el imaginario colectivo de la sociedad española. Hay más datos de tipo general, que ponen de manifiesto la salida de extranjeros, pero que a la vez muestran que todavía viven en España más de los que lo

hacían en 2000. En efecto, según el Padrón, el 1 de enero de 2013 residían en España 216.125 extranjeros menos que el 1 de enero del año anterior. No obstante los 5.520.133 que residían a 1 de enero de 2013 son 251.371 más que los que lo hacían en 2008.

Dicho de otro modo, aunque existe una notable salida de extranjeros, todavía siguen llegando, de manera que la presencia de inmigrantes en nuestro país resulta un fenómeno estructural. Por otra parte, aunque en una escala menor de lo que a menudo se piensa, parece que España vuelve ahora a desempeñar el rol de país exportador de trabajadores, que nos caracterizó desde el último cuarto del siglo XIX hasta los primeros años setenta del XX. El aumento de la emigración se ha producido por efecto de la crisis de 2008, debido al elevado y creciente desempleo, como vamos a ver inmediatamente. Sin embargo, es oportuno tener en cuenta que, al mismo tiempo, el arraigo y la consolidación de población extranjera, los procesos de reunificación familiar, la creación de empleos ligados al cuidado de las personas dependientes, niños y ancianos o el envejecimiento demográfico condicionarán la futura inmigración. Así, algunas previsiones cifran que dentro de cuarenta años la española será una sociedad envejecida y más plural, de modo que antes o después volverá a ser receptora de inmigrantes¹⁴. Dicho de otro modo, con seguridad van a convivir ambos fenómenos de emigración e inmigración. Conviene no olvidarlo para que los actores que operan en este campo no yerren y no nos confundamos como país. En consecuencia, en las páginas que siguen, vamos a tratar de analizar algo más pormenorizadamente los fenómenos en curso.

El contexto crítico de la economía y la centralidad del trabajo

La salida de extranjeros y nacionales en busca de nuevos empleos se halla vinculada estrechamente a la aguda crisis económica que surgió en 2008 y a las políticas de austeridad iniciadas en la UE y en España a partir de mayo de 2010. Estas políticas de austeridad, que incluyen las reformas laborales de los gobiernos del PSOE de 2010 y del PP en 2012, no han hecho sino profundizar en la crisis y alargarla en el tiempo.

Crisis y austeridad han dado lugar a tasas de desempleo sin parangón y al incremento alarmante de la pobreza en España. La EPA del primer trimestre de 2013 indica que la tasa de paro en España supera el 27,16%, con más de 6,2 millones de personas desempleadas. El paro femenino se sitúa en el 27,61% y el masculino en el 26,78%, lo que significa que la diferencia entre ambas tasas se mantiene desde 2008. Mientras la tasa de paro de la población activa española se sitúa en el 25,11%, la relativa a la población extranjera alcanza el 39,21%; es decir, más de 14 puntos de diferencia.

En cuanto a la tasa de actividad total nacional, se cifra en el 59,68%. La tasa femenina, más baja que la de los hombres, es del 53,39%, mientras que la de ellos es del 66,31%. A pesar de que la población extranjera, como hemos visto, sufre una tasa de desempleo más alta, su tasa de actividad es asimismo más elevada -75,19%- que la de la población española -57,65%-. El propio INE explica esta divergencia en función de las diferentes estructuras de edad entre ambas poblaciones. Finalmente, de los más de 6'2 millones de desempleados en el primer trimestre de 2013, más de 960.000 son jóvenes menores de 25 años y más de 577.000 mayores de 55 años¹⁵.

A su vez, la reforma laboral de 2012 (Real Decreto 3/2012) ha tenido un efecto negativo sobre el empleo, potenciando su destrucción. De tal suerte que por cada décima de caída del PIB la destrucción de empleo en el conjunto de los ocupados se incrementó el 186% en 2012 en comparación con 2009, año este último que se sitúa en la recesión, pero sin reforma laboral¹⁶.

Entre 2008 y 2012 se han perdido tres millones de puestos de trabajo. La tasa de paro española es la más elevada de la UE y la tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años es la segunda, después

de la griega¹⁷. No obstante, el paro creció en todos los grupos de edad a lo largo del periodo 2008-2012. Afectó más a la población extranjera que a la nativa y más a las personas sin cualificación que a las cualificadas. Territorialmente, el desempleo afectó más a Extremadura, Canarias y Andalucía y menos al País Vasco¹⁸.

Un aspecto central del desempleo es la protección de los parados. El número medio de beneficiarios del sistema de protección por desempleo subió durante 2009 y 2010, alcanzando el máximo ese último año. Luego en 2011 comenzó a descender, debido sobre todo al agotamiento del derecho a la percepción de la prestación contributiva. Asimismo, se ha registrado un progresivo ascenso del número medio de beneficiarios del nivel asistencial, hasta situarse ligeramente por encima de los perceptores del nivel contributivo en 2011. Por lo que se refiere a la tasa de cobertura, según los datos del Servicio Público de Empleo, se ha producido un aumento en los primeros años de la crisis hasta alcanzar un máximo en 2010. Posteriormente, se inicia un descenso continuado de dicha tasa hasta el 66,5% en 2012, debido al incremento de la proporción de personas que ya han agotado el derecho a la prestación. Se trata de un fenómeno de gravedad pues, implica que una parte cada vez más amplia de los desempleados no percibe los magros ingresos derivados de las prestaciones sociales¹⁹.

En este contexto, no resulta extraño el aumento de la pobreza en España, algo a lo que no es ajeno el hecho de que 476.000 familias tuviesen a todos sus miembros en paro en 2012. Entre 2004 y 2011 la tasa de pobreza creció tres puntos, hasta situarse en el 21,8%. Y ello teniendo en cuenta que el nivel que marca el umbral de la pobreza se ha reducido, lo que implica que los pobres son aún más pobres, aunque su número y proporción sobre el conjunto de la población avance más lentamente en el tiempo²⁰.

Los hogares con dificultad para llegar a fin de mes pasaron del 26,2% en 2011 al 31,85% en 2012. En 2011 y en relación a la población trabajadora, podemos añadir los datos siguientes: a) el 13,5% de los trabajadores temporales vivió por debajo del umbral de pobreza; b) el trabajo a tiempo parcial, ocupado en su mayor parte por mujeres, implica mayor nivel de pobreza: el 18,5% de estos trabajadores y trabajadoras estaba en esta situación; c) los trabajadores con bajo nivel formativo registraron una tasa de pobreza de 19,5%, aquellos con formación superior alcanzaron una tasa del 6,2%; d) el 34,3% de los trabajadores de hogares con baja intensidad de empleo estaban en riesgo de pobreza; e) la tasa de pobreza entre los jóvenes de 16 a 29 años fue del 11,23% y de 13,3% entre los trabajadores de los 55 a los 65 años; g) el 21,9% de los trabajadores con hijos a cargo viven por debajo del umbral de la pobreza²¹.

Además del incremento de la pobreza, otros indicadores visibilizan el deterioro social, que afecta a algo básico como la alimentación. Desde 2010 a 2011 cayó un 0,7% el consumo de alimentos y empeoró la calidad de la alimentación. Por ejemplo, el consumo de carne de pollo, cerdo, vaca o cordero se sustituyó por el de despojos o el consumo de otras carnes. Ha descendido también el consumo de productos como aceite, huevos, leche y frutas frescas²². Igualmente, la denominada *pobreza energética*, impidió que el 10% de los hogares españoles mantuviera su vivienda con las temperaturas adecuadas durante los meses de frío en 2010. El porcentaje se disparó hasta situarse entre 43% y el 54% en el caso de hogares de personas mayores. La pobreza energética afecta a la salud e incrementa dolencias respiratorias como el asma, la bronquitis o las enfermedades cardiovasculares. Se estima la causa de muerte prematura de entre 2.300 y 9.300 personas, lo que supera el número de víctimas por accidentes de tráfico en 2011. La crisis ha incrementado este tipo de pobreza y ha elevado su incidencia entre los desempleados²³.

Diversos pronósticos indican que se tardará entre dos y tres décadas en recuperar el bienestar de 2008, previo a la crisis económica. Es decir, las consecuencias de la gran recesión son comparables

a las de la Guerra Civil, cuando los niveles salariales de los años treinta sólo se recuperaron dos décadas después –en 1957-, según algunos autores, o incluso casi hasta tres, como ocurrió con los salarios agrícolas: el salario agrícola de 1935 se recuperó en 1963²⁴.

Es obvio, por otro lado, que en la comprensión de las migraciones en nuestro país se ha de considerar el papel central del trabajo. Nuestra tradición como país de refugio y asilo es escasa, si no prácticamente nula. Además las migraciones reestructuran la fuerza de trabajo y el mercado laboral. Lo laboral o lo económico, como se califica a los desplazamientos que persiguen la búsqueda de un empleo para escapar de la pobreza, ha sido decisivo en España. La Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración en 2006, Consuelo Rumí, lo reconocía en los términos siguientes:

En este arranque del siglo, las migraciones son fundamentalmente económicas, su ordenación ha de tener como vértice las demandas de los mercados de trabajo (...) La dimensión laboral es un elemento, por tanto, central que se había despreciado y ahora se ha convertido en el eje definitorio de la política de inmigración²⁵

La situación de la economía explica la llegada o la salida de emigrantes, como factor de atracción o expulsión. Así, en una situación de crecimiento, la oferta de empleos que se generan ejerce como factor de atracción y, a la inversa, la recesión reduce los empleos, destruyen los existentes y hace aumentar el paro, estimulando la salida de trabajadores²⁶. En este caso, los extranjeros tienen dificultades para mantener sus puestos de trabajo, llegan menos inmigrantes y algunos abandonan el país. A su vez, como ahora ocurre, emigran los trabajadores nativos. Sin embargo, conviene considerar también los perfiles sociológicos y culturales de los trabajadores y sus expectativas en cuanto al estilo de vida al que aspiran. Así, si el factor económico es decisivo, otros incentivos influyen también en la llamada *nueva movilidad*. Por ejemplo, en el caso de un grupo determinado de trabajadores altamente cualificados, como los investigadores, operan factores como la búsqueda de entornos diferentes: más saludables, menos congestionados de población, con tasas de criminalidad bajas, que aporten más calidad de vida, que favorezcan la realización personal y el ascenso social o que dispongan de mejores infraestructuras para la actividad investigadora. No obstante, esta clase de motivaciones cobra relieve en países desarrollados o en situaciones de crecimiento económico; pero incluso en estos casos, existe a menudo un trasfondo económico²⁷. Podemos ilustrarlo con el siguiente ejemplo, tomado de la prensa especializada: dos españoles se marcharon a Finlandia aprovechando un programa de voluntariado europeo para jóvenes entre los 18 y los 30 años. Satisfechos por la experiencia de vivir en un entorno diferente, adoptaron la decisión de establecerse en un momento en el que en España se encontraban desempleados²⁸.

Teniendo en cuenta la centralidad del trabajo en las migraciones desde un punto de vista explicativo, debemos añadir que influyen también factores como la existencia de una cultura de emigración o la capacidad de los gobiernos para condicionar mediante sus políticas las decisiones de quienes se desplazan.

¿Qué fue de la inmigración?

La etapa de España como país de acogida de inmigrantes es breve, se extiende desde la segunda mitad de la década de los años ochenta del siglo XX, coincidiendo con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, hasta 2007. Ese año marca un punto de inflexión en esa corta historia, en la que distinguimos tres fases.

La fase inicial comenzó en la segunda mitad de los años ochenta y terminó poco antes de finalizar el siglo XX. Entonces la inmigración representaba apenas el 2,5% de la población y no superaba el millón de personas. La segunda fase se ha denominado la *década prodigiosa de la inmigración* y va desde 1999 hasta 2008.

Veamos algunos datos: en 2009 el número de personas nacidas en el extranjero rondaba los seis millones y medio, que convivían con 40,3 millones de nativos. La proporción de inmigrantes alcanzaba casi el 14% de la población, una tasa que se había alcanzado a lo largo de una década. El ritmo de llegadas tuvo su punto culminante entre 2001 y 2004, aunque en términos absolutos las entradas de 2007 fueron las más numerosas²⁹. Fue un período de crecimiento sostenido e imprevisto de la población inmigrante, que finalizó con la crisis. Se explica por las características de la economía española, muy intensiva en fuerza de trabajo, además de por la importancia de sectores proclives a la acogida de inmigrantes como la construcción, el servicio doméstico, el cuidado de personas dependientes, la hostelería, la agricultura intensiva y la recogida de frutas y verduras³⁰. La tercera fase se iniciaba a partir de 2008, cuando se ralentizaba la llegada de extranjeros y la población inmigrante ya asentada se enfrentaba a la crisis a través de distintas estrategias.

Los efectos de la crisis sobre la inmigración se manifestaron a partir del último trimestre del año 2008, con el aumento del desempleo, el descenso de la población inmigrante, la pérdida de permisos de trabajo y residencia –por desempleo prolongado- y la entrada de inmigrantes en la economía sumergida³¹. Según la EPA del segundo trimestre de 2008 la tasa de paro de los extranjeros comunitarios se situaba en el 15,3% y la de los extracomunitarios en el 17%. En ese momento la tasa de desempleo de las personas de nacionalidad española era del 9,3%. Cuatro años después las tasas de desempleo se habían incrementado como sigue: el 29,7% en el caso de los extranjeros de la Unión Europea; 38,7% por lo que respecta a los extracomunitarios y 22,7% por lo que concierne a los desempleados de nacionalidad española. Dicho de otro modo, mientras la tasa de desempleo entre la población de nacionalidad española creció en ese periodo 13,3 puntos, la de los extranjeros comunitarios se incrementó en 14,4 y la de los extracomunitarios en 21,7³². Esto indica que los trabajadores extranjeros son uno de los grupos, sino el grupo, más castigados por la recesión.

De todas maneras es importante subrayar la fecha de principios de 2009, en concreto el primer trimestre. En ese momento el desempleo alcanzó una tasa del 16% entre la población española y se elevó al 28% entre la población extranjera. Ese momento es importante porque el paro de los inmigrantes superó el millón de personas y representa el punto de partida del aumento de la tasa de desempleo entre la población inmigrante. Por otra parte, esa fecha, en la que no hay nada de mágico, permite constatar la rapidez con la que se destruye el empleo entre los inmigrantes. Lo que tiene que ver con el hecho de que esa destrucción afecta de manera intensa y en un primer momento al trabajo temporal y la temporalidad del trabajo de los inmigrantes es dos veces superior a la de los españoles. Debido a ello, llama la atención que la tasa de temporalidad haya disminuido desde 2007 -cuando era del 32%- entre los colectivos, tanto de inmigrantes como de españoles, no porque haya mejorado la situación del empleo, sino porque la disminución y la destrucción de empleo en tiempos de crisis afecta, desde el primer momento y de manera inmediata, al empleo temporal.

Para una visión de conjunto sobre los efectos de la crisis en la población inmigrante, vamos a tomar los datos del INE, del Padrón, a 1 de enero de cada año. En 2008 la población total en España se cifraba en 46.157.822. Cuatro años después se situaba en 47.265.321; es decir, un crecimiento de algo más de 1.107.000 personas. En cambio, en 2013 había descendido hasta 47.059.533, lo que significa un retroceso de 205.788 personas con respecto del año anterior. Esta caída del número de habitantes se debe principalmente a la reducción de la población extranjera,

que en 2008 ascendía a 5.268.762, para pasar en 2012 a 5.736.258 y al año siguiente a 5.520.133. En términos regionales, entre 2008 y 2012 aumentó el número de extranjeros procedentes de la UE, África, América del Norte, América Central y el Caribe. Por el contrario disminuyeron los de América del Sur. En ese mismo periodo, entre las diez primeras colonias extracomunitarias, aumentó el número de personas de nacionalidad ucraniana, marroquí, dominicana y china. Disminuyó el de nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador. Por fin, el número de extranjeros de nacionalidad peruana permaneció prácticamente estable. El balance de conjunto es que disminuye la población empadronada procedente de América del Sur, que ha aportado un número mayor de inmigrantes.

Si en lugar del Padrón, tomamos la serie 2010-2011 de *flujos de emigración e inmigración por país de nacimiento*, que proporciona también el INE; observamos que en ese primer año emigraron 363.476 personas cuyo país de nacimiento no era España. Pero inmigraron 442.130. Esto quiere decir que el saldo migratorio de los extranjeros, según país de nacimiento fue positivo y se cifró en 78.654 personas. Respecto a 2011 emigraron 445.271 (sin contar a los españoles de nacimiento) e inmigraron 429.205, lo que significa, esta vez sí, un saldo migratorio negativo de 16.066 personas. Los flujos también coinciden con el Padrón en el sentido de que son las colonias de América del Sur –Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Ecuador- las que ofrecen saldos migratorios negativos.

Esta disminución se debe a tres motivos: el primero es que la población de América del Sur obtiene la nacionalidad española por residencia con cierta facilidad, después de dos años de residencia legal, mientras que otras poblaciones deben esperar diez años. El segundo es que hay personas que vuelven a su país por el sistema de retorno con capitalización o por el de retorno humanitario. Aunque las personas que se acogen a esos programas son pocas, hay gente que vuelve por su cuenta. A pesar de su reducido número, los inmigrantes son el grupo fundamental que sale de España. Además de los elementos subrayados con respecto a la población latinoamericana, un tercer factor que debe tenerse en cuenta es la violencia con que el desempleo se ceba entre los inmigrantes. Según la EPA, en 2011, el 32,2% de los extranjeros estaban en paro, frente al 21,6% de los españoles. Aunque sería interesante desglosar los porcentajes entre las diversas poblaciones, hay datos llamativos. Así, por ejemplo, si la tasa de desempleo entre el conjunto de la población inmigrante era del 32,2%, la tasa de paro de la población procedente de África escalaba hasta del 50,5%, también en 2011. Estos datos resultan inexplicables si no tenemos en cuenta el racismo estructural existente.

Nos detendremos más adelante en un análisis más pormenorizado del desempleo de los inmigrantes, pero antes vamos a afrontar la salida de inmigrantes desde España. Hasta 2010 España ha sido receptora de extranjeros. En efecto ese año el saldo migratorio, calculado a partir de los flujos de emigración e inmigración, según país de nacimiento y descontando a los españoles, resultó positivo con 78.654 personas. En 2011 cambia por primera vez el saldo migratorio de los extranjeros de nacimiento, pues emigraron 445.271, mientras que inmigraron 429.205, lo que arroja un saldo negativo de 16.066. Recordemos que la serie de 2010-2011 de los flujos de emigración e inmigración corresponde al INE.

Como se ve, según ha avanzado la crisis, han disminuido las llegadas y han aumentado las salidas. La mayoría de los que salieron del país eran extranjeros que vinieron en el período de fuerte inmigración, que va desde 1998 a 2007. Muchos habían conseguido la nacionalidad española, y dentro de ese colectivo, tenían importancia los latinoamericanos, que, como hemos dicho, la obtienen con cierta facilidad tras dos años de estancia. La nacionalidad es un recurso de primera magnitud que se activa en determinados momentos y permanece latente en otros.

Tanto en el flujo de entrada como en el de salida el protagonismo de los extranjeros es destacado, mientras que los españoles y, entre ellos los nacidos en España, tienen una relevancia cuantitativa

muy baja. Cuando se analizan los datos del INE, se descubre que el número de los nativos que emigran empieza a aumentar de una forma continua desde 2004, cuando la economía y el empleo estaban todavía en una fase de fuerte crecimiento. Tal y como hemos visto más arriba y de acuerdo con el PERE, entre el 1 de enero de 2009 y el 1 de enero de 2013, el número de españoles que residen fuera ha aumentado en 459.557; sin embargo, durante ese mismo periodo, el número de los españoles de nacimiento sólo ha aumentado en 39.912. Si nos fijamos en la ya citada serie de 2010-2011 de los flujos de emigración e inmigración por país de nacimiento, del INE, observaremos que en ese primer año de los 403.013 que emigran al extranjero, sólo 39.537 son españoles. En 2011, 62.469 españoles de nacimiento saldrán al extranjero, de un total de 507.740.

Los datos indican dos fenómenos. En primer lugar, que la emigración en su gran mayoría es un fenómeno de los inmigrantes extranjeros que, o bien retornan a sus países de destino o bien vuelven a emigrar a terceros países en busca de empleo, debido a la crisis. En segundo lugar, hemos visto que entre los extranjeros, el saldo migratorio negativo no se va a producir hasta 2011, lo que indica una gran capacidad de resistencia del colectivo frente a la crisis, a pesar de ser especialmente golpeado por el paro.

Por otra parte, en noviembre de 2012 el INE ofrecía las proyecciones de población para el período 2012-2052. A propósito de las mismas, el demógrafo Joaquín Recaño afirmaba que *la clave y la gran incógnita es la emigración (...) se ha instalado un nivel de emigración difícilmente sostenible*. Recaño apunta que es posible que los datos estén inflados en parte por la limpieza del padrón, pues cuando los extranjeros deben renovar su inscripción y no lo hacen les dan de baja³³. En este sentido, es importante observar que, desde un tiempo a esta parte, los datos del Padrón los puede utilizar la policía y que, por otro lado, el empadronamiento no surte ningún efecto de cara al acceso a los sistemas educativo y de salud para los inmigrantes irregulares, como ya hemos mencionado. Por esta razón es muy posible que los inmigrantes no renueven su inscripción en el padrón o no se empadronen por primera vez. Si se tiene en cuenta esto, parece claro que no podemos aceptar a pies juntillas incluso los datos ofrecidos para 2012.

El hecho de que un porcentaje superior de inmigrantes que de españoles emigre en esta situación de crisis tiene que ver, al menos con tres factores. El primero es que sólo una pequeña parte de los inmigrantes en situación de paro ha cotizado el tiempo suficiente para tener derecho a cobrar el subsidio de desempleo. El segundo factor es que la importancia de las redes de relaciones no es un fenómeno constante sino variable, que depende de las sociedades y de circunstancias históricas movibles. Dentro de esto, parece claro que el capital constituido por las relaciones sociales es muy importante, en especial si se trata de personas que están en una situación de inmigración. Tiene incluso más importancia que cuando las personas se enfrentan a otras circunstancias. Sin embargo, en la actualidad, es claro que la red de relaciones de los inmigrantes en nuestro país no es ni demasiado extensa ni cuentan con una red familiar con recursos suficientes para sostener o ayudar a personas adultas en paro. El tercer factor, y el fundamental, es el impacto brutal del desempleo sobre las poblaciones inmigrantes. Hay que tener en cuenta que la situación laboral de los inmigrantes siempre se ha caracterizado por la temporalidad e inestabilidad de los empleos. Ahora bien, esta temporalidad repercute de manera distinta en una situación de crecimiento económico o de crisis.

En el primer caso, en el que el número de empleos es abundante, el efecto de la inestabilidad y de la temporalidad, que conlleva una rotación en los empleos, hace que los períodos vacantes entre un trabajo y otro sean cortos, de modo que casi se pueda hablar de pleno empleo. La situación de crisis, por el contrario, trae consigo una disminución en la cantidad de empleos que se ofrecen y esto lleva a que los períodos entre la realización de un trabajo y otro se hagan más y más largos.

De ese modo, los períodos de desempleo aumentan en el tiempo e incluso adquieren un carácter de permanencia o cuasipermanencia. De este modo, es necesario analizar la situación de empleo/desempleo entre los inmigrantes, pues los fenómenos migratorios son absolutamente ininteligibles sin tener en cuenta el mercado de trabajo.

Los inmigrantes llegados a España encontraron empleo en sectores de actividad con puestos de trabajo no cubiertos por los trabajadores nativos y, por lo tanto, habría en ellos una demanda de mano de obra. Entre 1996 y 2007 la economía española creó casi ocho millones de empleos, pasando de 12,6 millones de ocupados en 1996 a 20,5 millones en el segundo trimestre de 2007. Esto representa más del 40 % del empleo generado en la OCDE en ese período de tiempo.

La mano de obra extranjera jugó un papel fundamental en este periodo de bonanza económica. A finales de 2001 el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social se situaba en torno a 600.000, algo menos del 4% de los trabajadores afiliados. A finales de 2007 el número había aumentado hasta casi dos millones de extranjeros -el 10,3% del total de afiliados-. A pesar de la crisis económica, a comienzos de 2010, el número de extranjeros afiliados era cerca de 1,9 millones (10,5% de los trabajadores afiliados). Es decir, la llegada y el empleo de los inmigrantes no trajo consigo una disminución en la cantidad de trabajos ocupados por los españoles. Por el contrario, los inmigrantes aumentaron la fuerza de trabajo disponible, trayendo consigo un crecimiento del empleo en general. En 2005 la creación neta de empleo era del 3,1%. Esto, unido al crecimiento de la población de trabajadores, permitió reducir el número de desempleados, que adquirió de media un 9,2% y un mínimo de 8,4%. Otro efecto de la llegada de inmigrantes fue la inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo formal, que aumentó de manera excepcional.

Entre 1995 y 2005, este empleo aumenta en doce puntos porcentuales, llegando al 51,2% en 2005. De acuerdo con el Informe de la Oficina de Presidencia del Gobierno de 2006, el 30% de este crecimiento se debía a la inmigración y al empleo de mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico. Incluso entre el año 2003 y 2006 el papel del empleo de las mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico contribuyó en un 50% al crecimiento del empleo femenino nativo por efecto de las cadenas globales de cuidados. Junto a los flujos de capital, información y mercancías se producirían circuitos internacionales de cuidadoras que garantizan el cuidado de los hijos de las inmigrantes en sus países de origen, a cargo de otras mujeres que reciben una remuneración de las madres, mientras éstas cuidan aquí a otros niños, personas mayores o dependientes³⁴.

La población española aumentó entre 1994 y 2004 en 4,17 millones (10,7%). De estos nuevos habitantes, el 79,4% era inmigrantes. Este crecimiento demográfico resultó fundamental para el crecimiento del PIB que fue de 3,6 % (1,5% más alto que la media de la Unión Europea). Sin este crecimiento demográfico, el PIB no sólo se hubiera estancado sino que hubiera caído al menos un 1% anual. En 2006 la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno, así como el Informe del Banco de España o de otras agencias nacionales y extranjeras, ofrecían una serie de datos interesantes. En primer lugar, la cuantificación de la contribución de los inmigrantes al crecimiento económico desde el año 2000 al 2006 arrojó que representaba el 3,5%. Se llegó a la conclusión de que en torno al 50% de los inmigrantes eran contribuyentes netos del tesoro público. En 2006 la cantidad ascendía a 4.784 millones de euros, lo que representaba más o menos el superavit. Es decir, no puede explicarse la generación de riqueza en nuestro país sin la inmigración. Además, el incremento del trabajo femenino nativo está en estrecha relación con la llegada de mujeres extranjeras a España.

El papel de la inmigración dentro del mercado de trabajo se suele explicar con un término confuso como el de flexibilidad. Cuando los analistas que se molestan en ser más concretos se refieren a la flexibilidad en términos de contratación: fluidez de los contratos, que a veces tienen un carácter

ambiguo, cuando no son puramente verbales o inexistentes. Se refieren también a las condiciones laborales, salariales y a la movilidad geográfica y funcional. Con frecuencia se entiende flexibilidad en el trabajo como equiparable a temporalidad. Si tomamos esa característica como el factor constitutivo fundamental de la flexibilidad, es difícil entender las quejas sobre la falta de flexibilidad, cuando la temporalidad es un elemento estructural del mercado de trabajo español (más o menos el 34% ó 35% de los contratos tienen este carácter temporal). Sin embargo, la temporalidad de los contratos no es algo uniforme en los diversos grupos de inmigrantes. Es decir, que es un fenómeno que tiene un carácter diferencial. En 2006 la tasa de contratos indefinidos era del 66,2% entre el total de trabajadores; sin embargo, era del 42% entre los extranjeros. A su vez, la tasa de contratados temporales era totalmente distinta: 33,8% entre el total de la población trabajadora y 58% entre los extranjeros. Es interesante observar el tipo de contrato de acuerdo con el continente de origen de los inmigrantes. Así, África sobresale de manera muy llamativa sobre el resto. Presenta una tasa de temporalidad de 69,47%, más de diez puntos por encima del resto de los continentes, aunque puede explicarse esa tasa por el tipo de ocupaciones de estos trabajadores inmigrantes, básicamente la construcción y la agricultura, dos sectores caracterizados por la alta temporalidad de sus empleos.

Si del continente de origen pasamos a la nacionalidad de origen, entre los diez países de donde procede el mayor número de inmigrantes sobresale Marruecos, con una tasa de 67,84% de temporalidad. Tanto los datos por continente como por nacionalidad son inexplicables si no se tiene en cuenta un fenómeno estructural de discriminación racial con respecto a esos inmigrantes, tal y como más arriba ya hemos hecho constar.

Los inmigrantes presentes en los sectores fuertemente afectados por la crisis han sufrido de modo más directo sus consecuencias en forma de desempleo. En la tasa de desempleo influye la crisis, pero no cabe duda que ha tenido un impacto muy fuerte la tasa de temporalidad. Por esta razón, los grandes perdedores en el mercado de trabajo han sido fundamentalmente los africanos subsaharianos y también los marroquíes. Estos últimos presentaban una tasa de paro a principios de 2009 del 44,6 % y es curioso que si se desglosa esta tasa por género se descubre que entre los varones es una tasa del 42,2% y entre las mujeres del 52,4%, lo cual parece muy elevado. Esta tasa sube más todavía y al final de 2010 la tasa de desempleo tanto de los marroquíes como de los subsaharianos se acerca al 50%. Se trata de poblaciones con una mayoría de hombres empleados en la construcción, la agricultura y en puestos sin cualificación del sector servicios. Los inmigrantes latinoamericanos presentaban tasas de desempleo entre el 25% y el 30%, que son mayores que las de los nativos, pero considerablemente más bajas que las de los africanos. La explicación de esta situación está en parte en que este colectivo está más feminizado, y dentro de él, las mujeres tienen una tasa de actividad más alta que la de las mujeres africanas. Las mujeres latinoamericanas se emplean en el trabajo doméstico o en lo que puede definirse como trabajo en la esfera de los servicios a las personas y, como es bien sabido, en este sector el impacto de la crisis de empleo ha tenido una incidencia menor³⁵.

A modo de conclusión, debemos señalar que después de varios años de crisis, la tasa de desempleo ha crecido fuertemente entre los inmigrantes. Entre 2008 y 2012 desaparecieron 727.000 puestos de trabajo entre los extranjeros. Si se toma la variación entre la tasa de paro en 2008 y en 2012 la diferencia es muy alta. Según la EPA, en 2008 la tasa de paro de la población inmigrante era del 22,9%, lo que representaba más del doble que la tasa de la población española, el 10,2%. En 2012, esas tasas habían aumentado hasta el 36% y el 22,9%, respectivamente. Los últimos datos corresponden a la EPA del primer trimestre de este año y se situaban, tal y como hemos mencionado más arriba, en el 39,2% y el 25,1% en cada caso. Con ello, la tasa de paro de los extranjeros sigue siendo notablemente superior.

Si se analiza el paro desagregadamente por género, encontramos que en 2008, entre los extranjeros, la tasa de paro femenino era ligeramente superior que la de los varones: 23,1% frente a 22,6%; es decir, medio punto de diferencia. Sin embargo, en el transcurso de la crisis la situación se ha modificado sustancialmente. Así, en 2012 la tasa de paro femenino entre los extranjeros era de 33,7%, mientras que la de los hombres ascendía hasta los 38,2%. Se trata de una diferencia de 4,5 puntos. Esto indica que las mujeres inmigrantes han resistido mejor que los hombres frente a la crisis, en términos de empleo. Se puede afirmar que mientras el desempleo entre la población nativa se ha mantenido más o menos estable en términos de género, entre la población inmigrante ha conocido un proceso de masculinización. De todas maneras, debe subrayarse la alta tasa de desempleo entre la población inmigrante.

Entre la población inmigrante la enorme temporalidad del empleo trae consigo que el desempleo entre este grupo de población sea mucho más elevado. Ante esta temporalidad, el único sistema de supervivencia consiste en tratar de encadenar empleos -como hacen los inmigrantes, *en lo que sea*-. El aumento del paro a lo largo de los cuatro años de la crisis implica que los periodos entre un empleo y otro se hacen más largos. Dicho de otra manera, el paro se cronifica con repercusiones económicas y sociológicas muy importantes. De todas maneras, es posible que el carácter crónico del desempleo de los inmigrantes traiga consigo la percepción por parte de los nativos de que ya no juegan ningún papel relevante en la economía.

En los últimos nueve años se ha multiplicado por más de seis el número de personas extranjeras activas en el país. Las personas extranjeras ofrecen una tasa de actividad del 77%, que es 20 puntos superior a la de la población española, que está en el 57%. Con estas tasas de actividad se explica perfectamente que, aunque la tasa de paro entre la población inmigrante sea más alta, la proporción de personas en edad de trabajar sobre la población total sea mayor que entre la población española. A pesar de esto, los salarios de los inmigrantes son bastante menores que los de los españoles.

Según la *Encuesta de Estructura Salarial* de 2010, del INE, la ganancia media anual por trabajador era para la población española de 23.535,39 euros. Sin embargo, en el caso de la población inmigrante, procedente de la UE, disminuía hasta los 18.639,34 euros y para los originarios de América Latina descendía hasta 14.649,79. Esto significa que el salario de la población trabajadora española se situaba por encima del 66 por ciento que el salario de la población trabajadora latinoamericana. Para el caso de los hombres, los españoles ganaban 26.196,46 euros, los extranjeros de la UE 20.845,20 y los latinoamericanos 16.152,64. Por lo que respecta a las mujeres, las españolas ingresaban 20.141,15 euros; las extranjeras procedentes de la UE, 15.952,12 mientras que las trabajadoras latinoamericanas percibían 13.010,73 euros. Los bajos salarios indican una participación importante de los inmigrantes en la economía sumergida. Aunque no se conoce la dimensión exacta de las actividades económicas sumergidas, estimaciones muy diversas están de acuerdo en cuantificarlas entre un 20 y un 23% del PIB.

La actividad económica sumergida se concentra en áreas en donde los salarios suelen ser muy bajos y en los que el paso de la actividad formal a la informal, a veces, es casi imperceptible. Se trata de la agricultura, la construcción, algunos sectores de la industria manufacturera – el textil, el calzado y los juguetes- y particularmente el sector servicios –restauración, limpieza, trabajo doméstico y tareas de cuidados-. El trabajo en este sector informal es el único acceso a un puesto de trabajo para inmigrantes sin documentos. Hay otros inmigrantes que aunque tienen un permiso de trabajo tienen que trabajar en el sector informal. Esto indica la precariedad en sus condiciones de trabajo y también que no coticen a la Seguridad Social, y por ello, no se pueden acoger a la ayuda por desempleo o a otros sistemas de seguro de carácter contributivo.

En una situación de precariedad y desempleo, la tasa de riesgo de pobreza para las personas mayores de 16 años de nacionalidad extranjera se situaba en 2011 (último año con resultados definitivos) en el 26,2%, en el caso de que procedieran de países de la Unión Europea. Para los inmigrantes extracomunitarios, esa tasa se disparaba hasta el 43,5%, según los resultados definitivos de 2011, de la *Encuesta de condiciones de vida*³⁶. La misma encuesta señalaba que las personas de nacionalidad extranjera mayores de 16 años y procedentes de países de la Unión Europea que tenían dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes eran el 33,2% (casi un tercio). Sin embargo, si se trataba de inmigrantes extracomunitarios más de la mitad tenían dificultad o mucha dificultad para hacerlo (50,7%).

En este contexto, el 30 de abril de 2011 se publicó el Reglamento de Extranjería (Real Decreto 557/2011) que no parece tener en cuenta la situación de crisis y cómo ésta influye en el trabajo, los salarios o la vida de los inmigrantes. Llama la atención que ante una coyuntura tan compleja como esta, se da una falta de flexibilidad tan patente y en lugar de ofrecer mecanismos para evitar la situación de irregularidad sobrevenida, un problema fundamental que se produce por la falta de trabajo y de prestaciones de desempleo, se legisla como si la situación de la inmigración fuera la de 2005. Ante esta circunstancia, es preocupante que poco antes de las elecciones generales, ganadas por el Partido Popular, uno de sus responsables, Rafael Hernando, planteara que había que limitar el arraigo *para intentar desincentivar la inmigración irregular e incentivar la circular, el retorno con posibilidad de volver*³⁷. Como con otras tantas afirmaciones sobre la inmigración, da la impresión que se hacen sin pensar demasiado, ni siquiera lo que quiere decirse cuando se habla de emigración circular. Esas observaciones son fundamentales, pues parecen un globo sonda para plantear la desaparición del arraigo social, que en el presente es el sistema más utilizado para pasar de la irregularidad a la regularidad y acceder al permiso de trabajo y residencia inicial. El arraigo social, además de ser un sistema de regularización para obtener el permiso inicial, permite volver a la regularidad si por cualquier circunstancia no se había podido renovar el segundo permiso del régimen general. Si el arraigo desaparece o se vincula a la situación nacional de empleo, se cierra prácticamente la única puerta que queda para obtener la regularidad. Con ello, muchos inmigrantes se convierten en irregulares perpetuos.

Como venimos analizando, el desempleo ha golpeado con más intensidad y desde el comienzo de la crisis a la población inmigrante. Sin embargo, el retorno o una nueva emigración no se ha producido inmediatamente. El proceso ha tomado carta de naturaleza más tarde y con la crisis más agudizada y prolongada en el tiempo. De este modo, los inmigrantes para sortear la crisis utilizaron previamente diversas estrategias. Por ejemplo, la incorporación al mercado de trabajo de más miembros de las familias inactivos hasta entonces o bien pasar temporadas en su lugar de origen y en el de destino, mientras percibían la prestación por desempleo. En especial los que procedían de países cercanos como Marruecos o Rumanía. Otras estrategias consistieron en el retorno al país de origen de algunos miembros –cónyuges o hijos- y la permanencia de otros en España. Otra alternativa tuvo que ver con el retroceso residencial de ciertas familias inmigrantes, que habrían alquilado sus viviendas a terceros, pasando ellos a la condición de inquilinos o bien habrían realquilado habitaciones en sus propias casas, ante el descenso de sus ingresos³⁸.

Sólo recientemente –insistimos- se incrementó el retorno de inmigrantes a sus países, ante el agravamiento de la situación económica en España. Así es, pues el programa PREVIE – Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España- atendido por ONGs dio cobertura a 1.800 personas en 2008, mientras que a final de ese año había 2.000 personas en lista de espera. Previamente, en 2007 había atendido a 1.200 personas. El Ministerio de Trabajo e Inmigración puso en marcha en 2008 un segundo programa que contabilizaba 7.000 retornos un año después³⁹. Agotadas las estrategias de resistencia y los recursos acumulados, los inmigrantes comenzaron a

regresan, a la vez que los españoles emigraban también. Sin embargo, esa diáspora dificultará la recuperación económica por sus efectos sobre la demografía y el consumo. Se va población joven y preparada lo que significa envejecimiento demográfico. Además, con su marcha se pierden ciertas pautas de consumo. A pesar de la imagen de consumidores de servicios sociales, la aportación de los inmigrantes a la economía fue superior a su gasto. Su coste sanitario representa el 5% y el de pensiones el 1%⁴⁰. Sin su aportación la economía española no habría crecido entre 1998 y 2007 en los términos en que lo hizo. La llegada de inmigrantes nos permitió pasar de 39 millones de habitantes a 45 millones. Dicho crecimiento no resultó de la inversión empresarial o extranjera sino del consumo de bienes de consumo y perecederos por el aumento de población⁴¹.

La recuperación económica exigirá la contratación futura de trabajadores foráneos. Entonces, el reclutamiento de nuevos inmigrantes implicará costes económicos y sociales que se ahorrarían si la política migratoria se planteara con una perspectiva a medio plazo. De ese modo, podría recurrirse a trabajadores inmigrantes ya residentes en España, a los que la crisis no hubiera expulsado. Es decir, fomentar un regreso masivo de los inmigrantes podría ocasionar más perjuicios que beneficios a nuestra economía⁴².

La nueva emigración española: una comparación con el proceso de los años sesenta

Nuestra breve etapa de país receptor representa un pequeño periodo en nuestra tradición migratoria. Hasta los años ochenta del siglo XX España había exportado fuerza de trabajo, condición que ahora recuperamos de nuevo⁴³. Ya hemos indicado que la salida de españoles de nacimiento, según los *flujos de emigración* del INE, se cifró en 39.537 en 2010 y en 62.469 en 2011. Hubo, por lo tanto, un incremento interanual de las salidas muy notable en términos relativos del 58%. Por otra parte en estos dos años inmigraron 23.039 españoles de nacimiento en 2010 y 28.445 en 2011, es decir, un incremento del 23,46%. Esto significa sendos saldos migratorios negativos de 16.498 personas y de 34.024 respectivamente. Sin embargo, aunque marquen un nuevo ciclo debido al fuerte incremento en términos relativos entre 2010 y 2011 y a pesar del impacto de la crisis en términos de empleo, las cifras son todavía modestas en términos absolutos.

Vamos a considerar a las personas en edad de trabajar, a efectos de emigración, a las comprendidas entre los 18 y los 64 años. Los españoles pueden trabajar a partir de los 16 años y así se contempla en la EPA, pero se trata de menores de edad. Para ir a trabajar al extranjero, tendría que existir una autorización paterna y, en última instancia, creemos que se trataría de un número pequeño, cuyo impacto sería poco significativo para lo que aquí interesa. Por lo tanto, si tomamos a los comprendidos entre los 18 y los 64 años, nos encontramos que en 2010 salen 17.380 y al año siguiente 30.597 siempre según los flujos de emigración del INE.

Son magnitudes alejadas de la emigración asistida que el Instituto Español de Emigración (IEE) registraba en los años sesenta, sobre todo teniendo en cuenta que entonces España era un país menos poblado. En efecto, entre 1962 y 1974, según el propio IEE, se produjeron una media de 93.114 salidas anuales, a las que había que sumar otras 90.217 correspondientes a la emigración de temporada, con destino a las campañas agrícolas en Francia⁴⁴.

En realidad fueron más, pues las estadísticas sólo contabilizan la emigración asistida e ignoraban que la mitad de los españoles se marchaban irregularmente, quedando fuera del recuento⁴⁵. De ahí que, aún cobrando protagonismo por efecto de la crisis, las dimensiones de la emigración actual disten, por el momento, de las registradas en el ciclo migratorio iniciado a mediados de los años cincuenta y que concluyó a raíz del shock del petróleo de 1973. Aquel éxodo significó una

marcha masiva de trabajadores de baja cualificación al extranjero y coincidió, a diferencia de la situación de la economía española en la actualidad, con una etapa de crecimiento del PIB sin precedentes. Ello no quiere decir que las motivaciones fuesen muy diferentes a las que en la actualidad hacen que los españoles vuelvan a emigrar. En 1966 el IEE realizó una encuesta entre los emigrantes desplazados a Europa. Más de la tres cuartas partes de los encuestados declaraban como motivos de su salida razones de tipo económico como ayudar a la familia, mejorar el salario o ahorrar⁴⁶.

Lejos de fijar la población en sus lugares de origen, el proceso español de industrialización y urbanización de los años sesenta provocó migraciones interiores, desde el campo a las ciudades y, lo más sorprendente, un desplazamiento de población al extranjero que por su volumen, sus destinos y el corto periodo en el que se produjo, rompió una larga tradición migratoria a América. De hecho, entre 1960 y 1973 la cuarta parte de la población española cambió de lugar de residencia⁴⁷. La comparación entre aquel flujo migratorio y la reciente emigración resulta más que oportuna.

Históricamente, la emigración ha sido un factor de atracción por la facilidad de obtener un empleo en América y más tarde en Europa, frente a la dificultad de conseguirlo en España⁴⁸. Constituyó, como ahora ocurre, una válvula de escape en un mercado laboral con capacidad limitada para absorber mano de obra. De hecho, tal era la percepción de los gestores de la política de emigración en los años cincuenta y sesenta⁴⁹. Aunque se insista en que el principal beneficio económico consistía en la llegada de remesas, el alivio de las tensiones en el mercado de trabajo, fue un resultado evidente y reiterado a lo largo del tiempo. En ese contexto, tal y como sugiere Blanca Sánchez Alonso y los autores compartimos, convendría superar la tendencia a parcelar cronológicamente el estudio de las migraciones en España y a comprenderlas de una manera dual, separando inmigración y emigración. En su lugar, deberíamos tratar de abordar perspectivas globales como tentativa de entender la persistencia de la emigración a lo largo de nuestra historia. Es decir, deberíamos identificar ciertos elementos estructurales que expliquen de manera secular los movimientos migratorios.

El contexto sociopolítico de la emigración es un elemento de comparación fundamental. En primer lugar, no por obvio debe dejar de subrayarse la fundamental diferencia de régimen político existente durante la oleada migratoria de los años sesenta y el actual proceso de emigración. Además, la diáspora de los sesenta tuvo lugar, como ya hemos indicado en pleno desarrollismo. De todas maneras, fue a partir de los años cuarenta cuando se articula una política migratoria. A finales de esa década, en efecto, se toman medidas para facilitar la emigración a través de la obtención del pasaporte o la firma de convenios bilaterales como el suscrito con Argentina. Asimismo tuvo lugar la adhesión de España al Comité Internacional para las Migraciones Europeas, CIME, que garantizaba a los trabajadores transporte, acogida, una colocación inicial y su instalación en los países americanos miembros.

Posteriormente, en la década de los años cincuenta dos hitos deben mencionarse: la creación del Instituto Español de Emigración (IEE) en 1956 y el Plan de Estabilización de 1959. La prohibición de realizar horas extraordinarias, del pluriempleo y del cobro de pluses, que impuso el Plan de Estabilización, provocó un aumento del desempleo y un descenso de los ingresos salariales. Existen notables similitudes entre aquella coyuntura y la actual, dado que el salario medio por hora, según el *Índice del Coste Laboral Armonizado* (ICLA) del INE, se redujo un 4% sólo en el cuarto trimestre de 2012. El artífice principal de la rebaja fue el sector público, pero otras ramas también experimentaron recortes. La caída del salario medio por hora fue de un 19,9 % en la administración pública, un 11,8% en sanidad y servicios sociales y un 4,6% en educación.

En los años sesenta la emigración se intensificó, justo en el momento en el que los salarios empezaban a crecer, lo que no disuadió a los trabajadores de marcharse al extranjero, pues se partía de

sueldos muy bajos: los niveles salariales de 1935. Frente a lo que ocurre en la actualidad, la emigración se intensificó en años en que las tasas del PIB crecían. La emigración exterior se consideraba necesaria para el desarrollo económico, tal y como argumentaba el vicepresidente del IEE en el *II Congreso de la Emigración Española a Ultramar*, de 1960. Según se calculaba, se necesitaba un contingente emigratorio de un millón y medio de trabajadores (en torno al 2 por mil de la población del país). La emigración se concebía como un regulador económico deseable para aliviar la tensión social.⁵⁰ La convicción de que la emigración era un recurso para alcanzar el pleno empleo, elevar el nivel de vida y evitar las tensiones sociales estuvo inspirada, a finales de los años cincuenta, por las ideas de los demógrafos J. Landecho y J. Olondo, que pronosticaban la necesidad de que anualmente salieran 100.000 personas. La apuesta por la emigración como una válvula de escape continuó incluso en la década de los años setenta, a pesar del cierre de fronteras de los países receptores⁵¹. Esta política formaba parte sustancial de la política desarrollista del régimen.

Sin embargo, más allá del contexto crítico, el grado de internacionalización de la economía española, así como la integración de nuestro país en las instituciones europeas no tiene nada que ver con la situación de los años sesenta. España está ahora inserta en una sociedad global, frente al aislamiento de la dictadura franquista. Esto implica, por un lado, que la experiencia de los españoles en relación a los viajes resulta sustancialmente distinta. Si en la década de los sesenta, la emigración interior o exterior representaba el primer desplazamiento, los españoles viajan ahora más y la emigración se afronta con una experiencia adquirida de viaje. Por otro lado, la relación entre emigración e internacionalización de la economía es evidente y se ha considerado que si entre 1965 y 1970, la tasa de emigración en España fue inferior a la de otros países mediterráneos como Portugal, Italia o Grecia, se debió a una menor internacionalización de nuestra economía.

En todo caso y frente a los años sesenta, las salidas ahora se producen en una coyuntura de crisis, aunque desconocemos si se prolongarán cuando la economía se recupere. Como en el pasado, la emigración actual está estrechamente relacionada con el mercado de trabajo y responde a un impulso político que se hace evidente en varias normas legales: la Ley de 3/2012, de 6 de julio, de *Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral* y, en especial, el Real Decreto 1674/2012 de 14 de diciembre que regula la financiación de las salidas. En el que se reconoce que

La ley 3/2012 de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, [que] en su exposición de motivos hace especial referencia a la necesidad de que muchos jóvenes bien formados abandonen el mercado de trabajo español y busquen oportunidades en el extranjero, motivada por la incertidumbre a la hora de entrar en el mercado de trabajo, los reducidos sueldos iniciales y la situación económica general de nuestro país (...).

Y añade:

'la estrategia española de empleo' ha incluido la movilidad como un aspecto determinante a reforzar. Asimismo, en el artículo 13 se establece como una competencia del Servicio Público de Empleo Estatal coordinar e impulsar acciones de movilidad en el ámbito estatal y europeo, así como ostentar la representación del estado español en la red EURES.

En consonancia con esta relación entre economía, empleo y migraciones, patente en las recién citadas normas, la Embajada española en Londres ha creado un portal, al objeto de ayudar a los españoles a que encuentren empleo en el Reino Unido⁵².

Frente a las debilidades del modelo económico español, se invita a los trabajadores a marcharse al extranjero, en especial a los jóvenes. Así, el Instituto de la Juventud ha publicado guías y textos

que orientan la salida, como la *Guía para la creación de servicios de información juvenil en el exterior* (Guía SIJE) o la guía *Tu primer trabajo EURES* que promueve la llamada movilidad de los jóvenes en Europa. Aunque ésta es una iniciativa de la Comisión Europea, el programa lo financia el estado a través de la concesión de subvenciones para el desplazamiento de jóvenes trabajadores que acudan a entrevistas de trabajo o para que se incorporen a un puesto de trabajo en otro país de la UE.

Estas ayudas de viaje se pueden comparar a las expediciones oficiales, organizadas por el IEE y que formaban parte de la denominada *emigración asistida*, en el sentido de que los trabajadores no pagaban los gastos del desplazamiento o al menos no los adelantaban. El IEE sufragaba bolsas de viaje, e incluso parte del traslado de familiares en los procesos de reagrupamiento familiar a América Latina, con la intervención del Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME).

Por otro lado, la emigración se considera, como en el pasado, una fórmula alternativa de inserción en el mercado laboral, como reconocía el Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica,

(...) están saliendo hacia allí jóvenes españoles bien formados que buscan una oportunidad de empleo. No hay que verlo como algo negativo. Estamos estudiando nuevas formas de emigración para facilitar su inserción laboral. Hay un déficit de técnicos superiores en países como Colombia, Perú o Brasil, donde pueden ser bienvenidos⁵³.

Este argumento actual recuerda el impulso del IEE de una minoritaria emigración cualificada que se produjo a finales de la década de los sesenta. En 1969 se había creado el Servicio de Becarios de Cooperación Social para América o la Casa del Emigrante en Vigo. Se presentaban como una modalidad de ayuda al desarrollo y estaban destinados a la selección de cuadros técnicos. Pero más allá del discurso oficial, perseguían favorecer los intercambios comerciales entre España y América Latina, si bien los resultados fueron modestos⁵⁴.

La organización de cursos y otras actividades destinadas a la preparación de los candidatos a emigrar constituyen asimismo un fenómeno que se repite. En los años sesenta, el IEE organizaba los denominados Cursos PASE (Preparación Ambiental y Social de Emigrantes), que se impartían en las delegaciones del IEE en las provincias de mayor emigración. Duraban entre quince días y un mes y medio y versaban sobre las condiciones de trabajo, unas primeras nociones del idioma y otros someros contenidos sobre los países de destino. El impacto de los cursos, no obstante, fue pequeño debido al reducido número de sus beneficiarios. Por ejemplo no llegó al 8% de los emigrantes asistidos en 1965⁵⁵.

Diversos agentes organizan ahora acciones formativas donde la gratuidad desaparece y se accede a la información a cambio del pago de una matrícula que puede superar los setecientos euros. Así, por ejemplo, la Universidad de Alcalá de Henares ha organizado un curso de tres semanas de duración, destinado a personas que pretenden emigrar. Su precio de matrícula es de 750 euros. Sus destinatarios son treinta alumnos de último curso de universidad, estudiantes de formación profesional y otros profesionales⁵⁶. Se ha pasado, por lo tanto, de considerar delictiva la intervención de las agencias de emigración, que actuaban como intermediarias entre los emigrantes y las empresas, a la liberalización de ese tipo de actividad mediadora, que exige un desembolso considerable para quienes pretenden emigrar.

Otro aspecto susceptible de comparación entre ambos procesos migratorios es la realidad empresarial, incluyendo su dimensión cultural, en un determinado contexto económico. Nos referimos a lo que se ha denominado *raquitismo empresarial*; es decir, la escasa ambición de los empresarios

para alcanzar cierto volumen de negocio, junto al reducido tamaño de las empresas. Ambas cuestiones constituyen una de las claves de la falta de capacidad de resistencia del tejido empresarial español frente a la crisis⁵⁷

Los datos del INE indican que la industria española cayó un 5,9% en 2012 y que desde 2007 ha experimentado un desplome acumulado del 30%. Desde los años sesenta, el sector industrial habría perdido la mitad de su peso en el PIB español. La destrucción de empleo en 2012 fue en ese sector de un 6,4%. Mientras la tendencia en España ha sido la destrucción de empleo, por el contrario en los EE.UU. se crea empleo industrial y existe una apuesta por la investigación, lo que genera una industria intensiva en tecnología, robotizada y con una mano de obra especializada. La falta de innovación y de competitividad empresarial es otro rasgo secular de nuestra economía. Por otra parte, la renuncia del estado a liderar un cambio de modelo productivo, conduce al gobierno al recurso a la exportación y a la emigración como mecanismos para fomentar la recuperación económica. El discurso del emprendimiento incide en esta realidad de minifundismo empresarial y hace responsables a los individuos de su propia suerte en el mercado de trabajo, mientras el estado se retira del mismo.

Por otro lado, la cuestión de la cualificación hace que los procesos migratorios que ahora estamos comparando difieran entre sí. En la actualidad, una parte de los españoles que emigran son altamente cualificados y, más en general, la extensión de la educación a lo largo de la etapa democrática ha hecho que los niveles de instrucción de las personas en edad de trabajar sea más alto que cuarenta o cincuenta años atrás. En los años sesenta el grueso de la emigración la conformó un colectivo descualificado y semianalfabeto. De hecho, casi el 33% de ellos no había ido a la escuela. De los que habían sido escolarizados, el 48,4% había realizado estudios primarios incompletos⁵⁸. Muchos de ellos habían sido campesinos que, por lo común, vivieron previamente un proceso de emigración interior, pues según las estimaciones de los dirigentes del IEE el excedente de mano de obra agrícola se estimaba en unos 800.000 efectivos. Ese primer desplazamiento les convirtió en un proletariado industrial urbano descualificado que más tarde se dirigió hacia las economías europeas y contribuyó al desarrollo de lo que en Francia se ha conocido como los *Treinta Gloriosos*⁵⁹. Evidentemente, en general, ahora no median procesos de éxodo rural interior, previos a la emigración exterior.

La comparación entre las políticas migratorias de los años sesenta y las actuales resulta de gran interés. El franquismo, aunque su intensidad y capacidad protectoras resultasen escasas, artículo una intervención integral en el proceso migratorio, desde la inscripción como candidato a emigrar en las entonces llamadas Oficinas de Colocación hasta el retorno. Lo hizo a través de una administración y una normativa específicas en ambos casos⁶⁰. Sin embargo, la actual administración no ha articulado hasta el momento una política sistemática frente a los nuevos fenómenos migratorios y en su lugar sigue muy apegada a los asuntos de las viejas colonias de españoles, resultantes de pasadas oleadas migratorias. Ahora bien, tanto en los años sesenta como hoy, el gobierno trata de transmitir una visión positiva de la emigración; en especial si se trata de la emigración de jóvenes. Como sucediera antaño con el gobierno franquista, el gobierno actual percibe en ella una vía de reducción del desempleo. Más adelante insistiremos en este aspecto al analizar el discurso gubernamental en materia migratoria. En todo caso, el fomento gubernamental de la emigración de trabajadores al extranjero es evidente en las dos etapas comparadas.

Por otro lado, si ahora la emigración, en este sexto año de la crisis todavía no ha conocido los niveles de gran escala de hace medio siglo es porque, junto a la red familiar de protección y a pesar de los recortes, los recursos del estado de bienestar permiten sortear la recesión sin acudir a la emigración como primera opción. La población inmigrante se halla en este aspecto en clara

desventaja, dado que sus redes familiares son menos sólidas y también son menores sus posibilidades de acceder a los resortes del estado de bienestar. De todas maneras, la capacidad para sortear la recesión tiene sus límites. Por ello, aunque los datos de emigración todavía no sean comparables a los de hace cincuenta años, el panorama económico y social crítico hace imposible el retorno y de ello depende el crecimiento de la emigración en el futuro inmediato.

La edad y el destino de los nuevos emigrantes

Una vez que hemos expuesto los datos generales de la reciente emigración española y la hemos comparado con la emigración de los años sesenta del siglo pasado en diversos aspectos, incluida la política migratoria, vamos a detenernos en algunas características de los fenómenos actuales. Vamos a recurrir, en primer lugar, a los ya comentados datos de los flujos de emigración de 2010-2011 reunidos por el INE.

Si nos fijamos en los grupos de edad de los nacidos en España que salen, observaremos que el colectivo más numeroso es el correspondiente a los menores de 18. Efectivamente, pues en 2010 fueron 19.403 y en 2011, 27.748. Estas cifras representan en el primer caso el 49,07% del total de los españoles de nacimiento que emigraron en 2010 y el 44,41% de los que lo hicieron en 2011. Se trata del grupo de edad más numeroso en 2010, pues el grupo de los activos, entre los 18 y los 64 años, fueron ese año 17.378. Sin embargo en 2011, los comprendidos entre 18 y 64 años fueron ya más numerosos -30.597 personas- y por lo tanto los de mayor peso entre el conjunto de los que salieron. El crecimiento relativo de la salida de los menores de edad entre 2010 y 2011 se cifró en el 43%.

La gran y sorprendente importancia de los menores de edad en el flujo de emigración de los españoles de nacimiento reside en que se trata de una *emigración de arrastre*; es decir, menores que se marcharon con sus padres o se reunieron con ellos con posterioridad. Son indicativos de una emigración familiar. Ahora bien, en su gran mayoría se trata de hijos de inmigrantes extranjeros asentados en España que ya han nacido en este país. Es el colectivo que registró las cifras más elevadas en 2010 pero también el que menos incremento relativo interanual experimentó. Como estaban fuera del mercado de trabajo, igual que las personas de la tercera edad, no emigraron por falta de empleo sino como resultado de estrategias familiares frente a la crisis. Hay que tener en cuenta que la tasa de pobreza infantil en España se halla más de 4 puntos por encima del conjunto de la OCDE: 17,3% frente a 12,7%⁶¹.

En consecuencia, los menores nacidos en España emigran junto a sus familias huyendo de la amenaza de pobreza, ya sean sus familias también nacidas en España o se trate de inmigrantes extranjeros. Algo parecido puede decirse de los mayores de 65 años y más que salieron 2.466 en 2010 y 4.125 el año siguiente. Se trata de un incremento interanual del 67,2%. Ahora bien el peso de estas personas mayores que se hallan fuera del mercado de trabajo es reducido: 6,1% y 6,6% del total.

Del conjunto de emigrados en edad de trabajar hemos hecho tres grupos: de 18 hasta 29 años; desde 30 a 39 años; por último, desde 40 a 64 años. Convencionalmente, de una manera estricta y por razones operativas, vamos a tomar como jóvenes el grupo comprendido entre los 18 hasta los 29. Teniendo en cuenta el corte de los de 16-17 años, el grupo es el que la EPA y Eurostat consideran asimismo jóvenes en las estadísticas de empleo. Somos conscientes que la categoría *joven* es más que una cuestión de números una construcción cultural, pero esta es una discusión que no vamos a abordar ahora. De todas maneras, el colectivo de españoles en edad de trabajar y en dis-

posición de emigrar autónomamente, los comprendidos entre los 18 y los 64 años, se incrementó en un 76% entre 2010 a 2011, desde 17.378 hasta 30.597 respectivamente. Se confirma así la creciente motivación laboral de las salidas, dado que el grupo de los activos ascendería del 43,9% del total de las salidas hasta el 48,9% en 2011.

Veamos ahora los datos de cada uno de los grupos de edad que hemos establecido entre los 18 y los 64 años. Las personas correspondientes al grupo más joven, comprendido entre los 18 y los 29 años, fueron en 4.256 en 2010 y en 2011 ascendieron hasta los 6.719 lo que representa un incremento interanual en términos relativos del 57,8%. El grupo intermedio de aquellas personas que tienen una edad entre los 30 y los 39 años fue de 6.679 en 2010 y de 11.780 en 2011. Estas cifras representan un crecimiento relativo del 76,3%. Dicho de otro modo, este grupo no sólo es más numeroso que los jóvenes comprendidos entre los 18 y los 29 años, sino que también ha crecido más en términos relativos (más de 17 puntos de diferencia).

Por último, los españoles de nacimiento, cuya edad oscila entre los 40 y los 64 años, que emigraron en 2010 fueron 6.443 y los que lo hicieron el año siguiente crecieron hasta los 12.098, lo que representa un aumento del 87,7%. Corresponde, dentro de los activos el crecimiento relativo interanual más alto. Además, en 2011 fueron los más numerosos entre los que tenían edad de trabajar. Aunque no fue así en 2010, año en el que se vieron ligeramente superados por el grupo de 30 a 39 años de edad. De todas maneras, dentro del grupo de edad de 40 a 64 años, las más numerosas son las personas que más se acercan a los 40 años de edad, frente a los que se hallan más próximos a los 64 años.

Emigran más, por lo tanto, las personas de más de treinta años frente a los jóvenes en sentido estricto. Estos pueden marcharse a completar estudios o mejorar el conocimiento de idiomas, mientras simultáneamente toman empleos a tiempo parcial. Tal vez viajen tentativamente para explorar posibilidades de empleo en otros mercados de trabajo. A los mayores de 30 años les han expulsado del mercado de trabajo español por mucho tiempo, frustrando sus expectativas laborales y sus perspectivas de emancipación familiar y personal. Otra razón para que emigren más los mayores de treinta años frente a los jóvenes de entre 18 y 29 tiene que ver con la elevada edad en la que los jóvenes se emancipan en España. Este fenómeno ya tenía lugar durante los años de expansión económica, debido a la carestía de la vivienda y la precariedad de los empleos a los que accedían. Ahora con la crisis esa tradición de prolongar la vida en el hogar paterno se ha consolidado, posponiendo en el tiempo posibles decisiones sobre la emigración.

Una vez que hemos visto los distintos grupos de edad de los españoles que emigran vamos a examinar sus destinos favoritos. Volvemos a toparnos para ello con los problemas ya comentados, a pesar de lo cual vamos a recurrir nuevamente al PERE y posteriormente revisaremos la serie 2010-2011 de los *Flujos migratorios estimados*. Por lo que se refiere al PERE, ya hemos señalado que durante el periodo 2009 a 2013 los españoles residentes en el exterior pasaron desde 1.471.691 hasta 1.931.248. Esto significa un aumento en términos absolutos de 459.557 personas; es decir el 31,2%. El 75,3% de este incremento -346.421 personas- se habría producido en América, donde las colonias más relevantes habrían crecido en términos relativos del siguiente modo: Cuba, 130%; México, 45%; Brasil, 41%; Estados Unidos, 41%; Argentina, 28%, Uruguay, 26% y Venezuela, 16%. En Europa, el número de residentes españoles había crecido en 96.433. En términos relativos, este incremento supone el 17% frente al 40% de América. Por países, las cinco colonias europeas de más de 50.000 residentes en 2013, habían crecido, en términos relativos, del siguiente modo: Reino Unido, 29%; Bélgica, 25%; Francia, 15%; Suiza, 14% y Alemania, 13%. Los países de la UE que más vieron incrementarse el número de residentes españoles fueron, de mayor a menor: Francia, 26.911; Reino Unido, 16.619; Alemania, 12.993; Suiza, 11.869.

Es evidente que el abrumador crecimiento del número de residentes españoles en América, con la excepción de los Estados Unidos, que no fue destino preferente ni de la emigración tradicional ni del exilio de 1939, sólo puede explicarse mediante la adquisición masiva de nacionalidad en los países de la América Hispana, a partir de la Ley 52/2007, como ya ha quedado dicho. Por eso, aunque somos conscientes de que pueden existir fenómenos de ocultamiento, vamos a recurrir a la evolución del número de residentes españoles en el exterior en colonias de más de 1.000 residentes y nacidos en España. Si así lo hacemos, nos vamos a encontrar con un escenario radicalmente diferente, en el que el incremento del número de residentes españoles no sólo es sustancialmente más modesto, sino que tiene lugar principalmente en la UE y Estados Unidos.

Entre 2009 y 2013 se dieron de alta en los registros consulares para su empadronamiento un total de 39.912 personas nacidas en España, lo que representó un incremento relativo del 6,29%. De ellos, 13.011 –es decir, el 32,6%- lo hicieron en América. Pero a diferencia de lo que ocurría con el número total de residentes, los nacidos en España que se dieron de alta en los registros consulares de la UE han sido más durante el cuatrienio de referencia: 20.204. Esta cifra representa el 50,6% del total. Los residentes españoles en el exterior nacidos en España crecieron entre 2009 y 2013 el 4,63% en América, mientras que en Europa lo hicieron el 6,13%.

En América, en los países de emigración tradicional española los residentes nacidos en España que se registraron entre 2009 y 2013, prácticamente no variaron en Brasil y México. En Argentina y Uruguay experimentaron un descenso moderado de 1,66% y 2,6%, respectivamente. Por fin, en Venezuela y Cuba se registraron bruscos descensos del 19,5% y el 16,43% en cada caso. Solamente en los Estados Unidos los residentes nacidos en España aumentaron en número, al pasar desde 37.287 hasta 42.938. Se trata de un aumento de 5.651 personas, que representa un crecimiento relativo del 15,15%.

En la UE las cinco colonias con más de 20.000 residentes españoles nacidos en España, tanto en 2009 como en 2013 son Francia, Alemania, Suiza, Reino Unido y Bélgica. Los tres primeros fueron los tres grandes países de acogida de la emigración de los años sesenta. Por países, los efectivos en 2009 eran los siguientes: Francia, 115.216; Alemania, 51.990; Suiza, 43.267; Reino Unido, 37.595; Bélgica, 21.635. Cuatro años después, el número de residentes nacidos en España había crecido en los cinco países, hasta situarse en las siguientes cifras: Francia, 118.072; Alemania, 54.358; Suiza, 44.289; Reino Unido, 45.089; Bélgica, 24.410. Estos datos merecen algunas observaciones. En primer lugar los residentes en el Reino Unido sobrepasaron en número a los residentes en Suiza, uno de los tres grandes antiguos destinos preferidos de los españoles, a lo largo de estos cuatro años. En segundo lugar, los países que habían experimentado el mayor crecimiento en términos absolutos fueron, por este orden: Reino Unido (7.494); Francia (2.856); Bélgica (2.775); Alemania (2.368); Suiza (1.022). En estos cinco países y en términos relativos, el crecimiento fue como sigue, por orden de mayor a menor: Reino Unido (19,93%); Bélgica (12,82%); Alemania (4,55%); Francia (2,47%) y Suiza (2,36%).

Se observe en términos absolutos o relativos y ya se trate de residentes españoles en su conjunto o solamente de aquellos que nacieron en España, no parece que Alemania sea el destino favorito de la nueva emigración española, pese a lo que continuamente se da a entender en los medios de comunicación y a los comentarios de las autoridades germanas⁶². Por delante de este país se hallan el Reino Unido y Francia en la UE e incluso los Estados Unidos. Es evidente que el idioma constituye una barrera infranqueable para muchos españoles que sopesan la posibilidad de emigrar y para los que efectivamente así lo hacen.

Esta conclusión podemos contrastarla recurriendo a la serie 2010-2011 de los *Flujos migratorios estimados*. Más concretamente nos referimos al *Flujo de emigración con destino al extranjero*

por país de destino. Evidentemente, esta serie incluye a los inmigrantes extranjeros radicados en España que en esos dos años emigraron al exterior. Por ello, se trata de datos meramente indicativos.

Según esta serie, el destino favorito dentro de la UE de los que emigraron en 2010-2011 desde España fue Rumania, país al que redirigieron 33.815 y 52.477 personas respectivamente. Ahora bien, cabe esperar que, en lo sustancial, se trate de un fenómeno de retorno. Más allá de Rumania, los destinos preferidos de los que emigraron en 2010 fueron Francia, Alemania y Reino Unido, por ese orden. A Francia se dirigieron 16.620 personas; a Alemania, 13.063; al Reino Unido, 15.834. Al año siguiente, el Reino Unido ocupó la segunda posición en detrimento de Alemania, pues mientras al primero emigraron 17.293 personas, a Alemania lo hicieron 15.833. Francia volvió a situarse en cabeza (siempre por detrás de Rumanía, en la UE), pues allí emigraron 23.472 personas. El crecimiento de la emigración de un año para otro resulta igualmente significativo. En Francia fue 41,22% y en Reino Unido 41,02%, mientras que Alemania se distanciaba con 21,21%.

También es interesante observar el flujo de emigración hacia Estados Unidos en 2010-2011. Evidentemente se sitúa muy por debajo de los países de América Latina que han surtido de mano de obra a España durante los años de boom económico (Ecuador, Colombia, etcétera). Sin embargo, hacia Estados Unidos se dirigieron en 2010 desde España 7.093 personas y en 2011 9.452, lo que representa un incremento interanual del 33,25%.

En suma, aunque la consulta de unos indicadores estadísticos y otros arrojan cifras diferentes, todas parecen indicar que los destinos preferidos de la nueva emigración española son Francia, el Reino Unido y Alemania, por este orden. Fuera de la Unión Europea, la nueva emigración se dirige principalmente a Estados Unidos.

La demanda de trabajadores extranjeros en Europa y la fuga de cerebros de España

A menudo se piensa que los nuevos emigrantes españoles suelen ser de alta cualificación y, en consecuencia, encuentran fuera de nuestras fronteras empleos de esas características. En realidad, las estadísticas no muestran los niveles formativos de quienes viajan al extranjero en busca de las oportunidades laborales que no encuentran en España. Entonces, ¿a qué tipo de empleos optan? Para responder a esta cuestión vamos a referirnos a los datos ofrecidos por el Servicio Europeo de Empleo (EURES). Se trata del *Informe de Actividades de la Red EURES España* correspondiente a los periodos de junio de 2010 a mayo de 2011 y de junio de 2011 a mayo de 2012. Somos conscientes, en cualquier caso, que los datos deben tomarse con precaución, debido a *las dificultades para conocer exactamente el número de colocaciones gestionadas por la Red EURES* tal y como señalan los propios informes⁶³.

La Red EURES ha señalado que la sanidad y la hostelería fueron durante el periodo de 2010-2010 los sectores en los que más contrataciones se han producido. No obstante, dentro de este periodo bianual cobró importancia en el segundo ejercicio la contratación de profesionales cualificados de las ramas de la informática y la ingeniería. Las colocaciones que mayor número registraron entre junio de 2010 y mayo de 2011 fueron los siguientes: peones, 9.200; auxiliares, 5.130; camareros, 5.123; cocineros, 5.122; gobernantas, 5.121; azafatas, 5.110; teleoperadores, 4.220; cajeros, 4.200; enfermeras, 3.210 y, por último, 2.100 titulados. La naturaleza de los oficios más demandados, de baja o media cualificación, contrasta con el estereotipo de empleos de alta cualificados que ocupan las personas que emigran de España. Pese a la insistencia en la fuga de cerebros, parece que hubo también demanda de trabajadores para ocupar puestos de menos cualificación. Bien pudiera ser,

en todo caso, que empleos de baja o media cualificación sean ocupados por trabajadores españoles sobrecualificados para el desempeño de las funciones requeridas en esos empleos. En los sectores que más contrataciones se registraron durante el periodo que va desde junio de 2010 a mayo de 2011, observamos que los titulados de grado medio procedentes de la enfermería, o de grado superior -arquitectos, ingenieros, médicos o economistas- quedaban muy por detrás de los peones, que encabezaban la lista de los puestos con más ofertas de empleo en Europa. La demanda de peones superó en cuatro veces a la de titulados superiores.

Por otra parte, Francia, Reino Unido y Alemania fueron los países situados a la cabeza por el número de colocaciones durante el período comprendido entre junio de 2010 y Mayo de 2011. *El Informe de Actividad* correspondiente al período añadía: *Como novedad en este ejercicio, y como resultado de la colaboración con EURES Suiza en procesos de reclutamiento para el sector de la construcción, aparecen ya algunas de las contrataciones que se han materializado* (p. 8).

En suma, frente a la imagen de trabajadores altamente cualificados, predominó en los mercados laborales europeos la petición de trabajadores de baja cualificación. Vuelve a repetirse al respecto y hasta cierto punto la historia migratoria de la época de los llamados *Treinta Gloriosos*. Desde este punto de vista, existe cierta continuidad en el tipo de demanda así como en los países de destino. A la cabeza están destinos tradicionales de acogida para los españoles como Francia y Alemania, aunque sea ahora Reino Unido quien ocupe la primera posición en la petición de trabajadores.

No obstante, en el segundo periodo contemplado en estos *Informes EURES*, el comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, se registra un cambio sustancial. Se ha elevado de manera significativa la cualificación de los trabajadores reclutados en las diferentes economías europeas. No obstante, los operarios de almacén siguen ocupando el primer lugar, seguidos de los ingenieros. De este modo, nos moveríamos entre los dos extremos de cualificación. A continuación y por orden de mayor a menor se hallan las siguientes ocupaciones con mayor número detectadas: enfermeras, camareros, peones en general, personal administrativo, operadores de instalaciones, ingenieros técnicos, médicos y fisioterapeutas. Se confirma así que los sectores de la salud -con profesionales médicos, enfermeras y fisioterapeutas-, seguidos de la hotelería y la construcción fueron los que generaron más contrataciones gestionadas por EURES.

Sin embargo habría un cambio en el orden de los países demandantes de trabajadores. En primer lugar ahora se situó Alemania, seguida de Reino Unido y Francia. Este dato corrobora la idea de que la demanda de fuerza de trabajo de Alemania tiene un componente de exigencia técnica mayor al de otros países. De hecho, la ministra de trabajo alemana, Ursula von der Leyen, en declaraciones a *Der Spiegel*, apostaba por la llegada de inmigrantes cualificados del sur de Europa, en la medida que hace al país *más creativo e internacional*, además de rejuvenecerle. Sin embargo, el inmigrante del sur de Europa que llega a la República Federal Alemana, continuaba *Der Spiegel*, tiene una media de 32 años y llega sin contrato de trabajo ni lazos sociales. Se contrata como camarero para pagarse las clases de alemán. No responde, por lo tanto, al modelo ideal de joven cualificado y germanoparlante, o al menos, su inserción en el mercado de trabajo germano no se producen en puestos de trabajo adecuados a su formación, quizás por la falta de dominio de la lengua⁶⁴.

Así pues, la realidad laboral que espera en Europa a los nuevos emigrantes españoles es más diversa y a veces menos halagüeña de lo que la llamada *fuga de cerebros* pueda sugerir. Lo que los países centrales de la Unión Europea demandaron en los dos últimos años, según la información de la red EURES, no son exclusivamente perfiles hipercualificados, sino que habría una demanda variada. En un extremo se sitúa la demanda de trabajadores con características próximas a las de los emigrantes de los años sesenta; en el otro, se produce la de trabajadores altamente cualificados. Pero también se reclaman profesionales de cualificación media.

En el caso de América del Norte, el gobierno de Canadá anunció a comienzos de 2013 un programa a través del cual reclutará inicialmente y para este año hasta tres mil trabajadores extranjeros, con destino a la construcción. Demandaba especialmente soldadores, electricistas y mecánicos de maquinaria pesada. Exigía un conocimiento básico de inglés o francés⁶⁵. En Austria, las ofertas de trabajo iban dirigidas el verano pasado tanto a ingenieros industriales e informáticos con dominio de inglés como a profesionales de la construcción y el turismo, según declaraba el consejero comercial de la Embajada austriaca en Madrid⁶⁶. En Alemania la patronal EBW estimó recientemente que existen 80.000 vacantes para ingenieros, 120.000 plazas de matemáticos, informáticos y técnicos. Además, pronosticaba que en 2020 tendrá un déficit de 1,7 millones de empleados altamente cualificados⁶⁷. En distintos países se repite una demanda de fuerza de trabajo de cualificación heterogénea. En relación al pasado, se ha incrementado la oferta desde el punto de vista de la exigencia formativa y se ha diversificado en cuanto al nivel de cualificación requerida. Esto sucede no sólo en los países que son demandantes tradicionales de mano de obra, sino también en otros como Polonia o la República Checa, en la Unión Europea o Ecuador y Colombia, que hasta recientemente exportaron mano de obra que se dirigió en parte a España.

Según la información de noviembre de 2012 de *La Región Internacional*, la patronal de la hostelería austriaca ofreció 1.500 puestos de trabajo para españoles, así como 2.000 plazas para la formación de profesionales. En septiembre de 2012 la demanda de trabajadores ascendía a 1.721 vacantes en la hostelería y otras 2.187 puestos de formación profesional. Las ofertas se localizaban cerca de la frontera suiza, en ciudades como Viena y la región del Tirol, para cubrir las demandas ligadas al turismo de temporada -tanto de invierno como de verano-. Reaparece aquí, como en el pasado, la figura de los temporeros y se da un proceso de sustitución a la inversa. Los inmigrantes que sustituyeron a los españoles en las tareas agrícolas de temporada son a su vez reemplazados ahora por los españoles, en una lógica circular. De modo que los últimos habrían recobrado su condición de trabajadores agrícolas, que perdieron al pasar a los sectores de la construcción y de la industria durante la etapa de crecimiento de la economía española. Así, en una supuesta escalera esos trabajadores habrían ascendido por una parte de la misma -o de la estructura social-, para descender con idéntica rapidez por la otra parte. De ese modo la etapa de crecimiento no habría producido un ascenso social sostenido, volviendo los trabajadores al mismo punto de partida en la escala social.

Los salarios ofertados por la patronal austriaca variaban en función de las categorías de la hostelería: estaban entre los 21.000 y los 25.200 euros anuales brutos -es decir, 14 pagas entre los 1.500 y los 1.800 euros-. No obstante, al principio el sueldo se sitúa en 1.300 euros brutos que se quedaban en 1.050 euros netos, una cantidad reducida si se piensa en la carestía de la vida en Austria⁶⁸. Por otro lado, las plazas de formación profesional parecen también escasamente remuneradas, si se tiene en cuenta que se trata de personas extranjeras que han de desplazarse y vivir fuera de su país. Los aprendices recibirían una cantidad bruta de 574 euros al mes durante el primer año. La remuneración se elevaría hasta los 640 el segundo año, a 768 el tercero y a 827 el cuarto año de formación. La oferta formativa va acompañada de cursos de idiomas.

Como se aprecia por el ejemplo austriaco, los salarios ofertados son reducidos. Sin embargo, la falta de perspectiva actual hace que ese mínimo horizonte permita escapar de la inactividad y del coste individual a los que condena la ausencia de ingresos por estar desempleado. No son puestos de trabajo de excelencia ni ocupaciones bien remuneradas, ni siquiera en el caso de graduados en ingeniería o arquitectura, como así reconoce la delegada de la Red EURES en España, pues dicha Red cierra colocaciones que no son lo elevadas que debieran, desde el punto de vista de las remuneraciones⁶⁹. Otro hecho que indica el abaratamiento del trabajo de los inmigrantes es la recomendación de autoridades, de consultoras y de empresas que apelan a conformarse con sueldos

bajos. Es el ejemplo del responsable de la una consultora con sede en China, Adrián Díaz, que aconseja dirigirse a ciudades medianas donde es menor la competencia internacional,

y conformarse con unos sueldos mucho más bajos que los españoles. Es más, en el gigante asiático es habitual que el empresario ofrezca alojamiento y manutención a cambio de empleo⁷⁰.

Díaz afirmaba que existía empleo para docentes y profesionales del turismo. Es decir, el salario para los emigrantes resulta atractivo por la falta de empleo en el país de origen pero significa un abaratamiento del coste de la fuerza de trabajo en el país de destino. Así lo confirma un reciente informe del Instituto de Estudios sobre el Mercado Laboral Alemán (IAB) según el cual, la llegada de trabajadores del sur de Europa tiene un efecto de *dumping* salarial. Cuando estos emigrantes del sur se incorporan al mercado laboral alemán, reciben un 64% del salario medio de ese país. Al cabo de ocho meses consiguen elevar sus ingresos hasta un 72%, pero se estancan en esa cantidad. Sólo con el tiempo y la experiencia se produce un incremento de sus remuneraciones que quedan siempre por debajo de la media salarial alemana. Se trata de un hecho que afecta a los emigrantes del sur de Europa y que no se da en el caso de trabajadores procedentes de Holanda, Reino Unido, Austria o EEUU. Parece estar relacionado con un conocimiento inferior del idioma o simplemente con prejuicios. De hecho, varios autores han aludido a esta especie de *techo de cristal* alemán que limita la movilidad social ascendente de los inmigrantes sudeuropeos en general y españoles en particular. Así, esa movilidad social de los emigrantes españoles en Europa es inferior en Alemania en comparación con países como Francia o Reino Unido⁷¹.

Por otro lado, la denominada *fuga de cerebros*, constituye el mejor exponente de la emigración cualificada que está produciéndose. El término fuga de cerebros designa *la pérdida que sufre un país [España] como resultado de la emigración de personas altamente cualificadas*⁷². La fuga de cerebros afecta preferentemente al colectivo de españoles comprendido entre los 25 y los 40 años. Son investigadores que salieron al extranjero con contratos de investigación o becas predoctorales o posdoctorales. El motivo de su partida se encuentra en las reducidas inversiones en I+D+I de los Presupuestos Generales del Estado, que se contrajeron todavía más a partir de la crisis. En efecto, pues los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva -para investigadores menos experimentados- sufrieron restricciones severas en 2012. Por primera vez desde su implantación, el CSIC no convocó ninguna plaza para técnicos -predoctorales ni doctorales- y suspendió el programa para los próximos años⁷³. Se trata sólo de un ejemplo.

La precariedad ha caracterizado tradicionalmente las condiciones de los científicos en España. Esto dificulta deslindar entre esos expatriados los motivos laborales de los formativos, a la hora de explicar sus salidas. El diario *El País* describía a una generación de investigadores como sigue:

(...) salieron de España para formarse en el extranjero y (...) han ido regresando en los últimos 10 años de manos del programa Ramón y Cajal (de acceso de investigadores de alto nivel al sistema de ciencia) con excelentes currículos, ven como se cierra la vía española y han empezado a salir de nuevo hacia otros lares que les ofrecen mejores perspectivas para desarrollar su labor⁷⁴.

Desde el punto de vista del país de salida hay que indicar el gasto en formación, la pérdida de capital humano, la descapitalización del potencial productivo de los profesionales, directamente proporcional a la inversión realizada en su preparación, además de las pérdidas demográficas⁷⁵.

Así lo confirmaba el astrofísico Luís Colina, al reconocer que *Todo el personal joven, becarios, doctores recientes, postdoc... se están yendo sin esperar: nos estamos hundiendo a gran velocidad*⁷⁶.

Por más que las declaraciones de los responsables políticos de educación, exteriores o empleo y seguridad social intenten minimizarlos, los efectos son devastadores⁷⁷.

Esa pérdida de capital humano está relacionada con los déficits del sistema de investigación y con el modelo productivo español. El científico Mariano Barbacid lo describe en los siguientes términos:

*El problema no es la salida de científicos, sino el hecho de que, una vez formados, no sepamos cómo utilizarlos y se desprecie su talento, ya sea porque no encuentran opciones de progresar en su carrera científica en España, ya sea porque deciden volver al extranjero...En cualquier caso, es talento perdido para nuestra comunidad científica*⁷⁸.

El descenso de becas y la caída de las inversiones en I+D incide en la marcha del país en varios aspectos. El colectivo *Carta por la Ciencia* así lo denunciaba. Este colectivo está formado por la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Confederación de Rectores de Universidades Españolas, la Plataforma Investigación Digna, la Federación de Jóvenes Investigadores, CCOO y UGT. El colectivo se movilizó para protestar por la asfixia presupuestaria que pone en riesgo el sistema público de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y para exigir al gobierno que rectificase los Presupuestos Generales del Estado de 2013, que contemplaban un descenso de la inversión en el 7,21%⁷⁹. En cuanto a sus consecuencias, en primer lugar está la salida de personas recién graduadas. Es, por ejemplo el caso de un licenciado en ciencias ambientales, que cursó un master en gestión de la biodiversidad. Este joven científico de 27 años que trabajaba en un proyecto de investigación en España lo hará en los tres próximos años en la Universidad Western Sydney. La obtención de una beca para realizar el doctorado *de forma digna* frente a la falta de perspectivas aquí es lo que le ha llevado a Australia⁸⁰.

Esta realidad encuentra asimismo su expresión en la reemigración de científicos que tras periodos largos en el extranjero regresaron con la pretensión de continuar su actividad investigadora en España. Son retornos fallidos de personas que volvieron pero no consiguieron estabilizarse profesionalmente. Ahora hacen de nuevo las maletas. Algunos ejemplos son los de JP, del Instituto de Astrofísica de Andalucía, que reemigra con 36 años de edad. Regresó a pesar de ser consciente de las deficiencias de nuestro sistema de I+D y afirma que *lo que me he encontrado supera mis peores previsiones (...), Y en consecuencia, (...) es ahora cuando tengo posibilidades de volver a salir, si me quedara, me arriesgaría a defenestrar mi carrera como investigador*.

MP, de 34 años trabajó tres años en la Universidad de Clarkson (EEUU) y volvió como contratado por el CSIC; RB es una química del Parque Científico y Tecnológico de Albacete que ha sido despedida aunque tenía un contrato indefinido y experiencia postdoctoral en las universidades de Oxford, Cambridge y McMaster. Tras el despido ha recibido cuatro ofertas de trabajo de los Países Bajos. Similar es el caso de la astrofísica de 39 años ML, que estuvo durante doce años en prestigiosos centros de investigación de los Estados Unidos. Aunque regresó ilusionada, se vuelve a América con una oferta de trabajo más sólida de la prestigiosa universidad de Harvard.

Estos ejemplos proceden del campo de la investigación pero se multiplican en otras disciplinas aplicadas con gran valor estratégico. Se trata de profesionales de la medicina, la enfermería, la economía, la arquitectura o la ingeniería, de los que también podemos suministrar diversos ejemplos, extraídos del trabajo de campo. Así, RMR es un economista de 33 años que vive en Suecia. Está casado y tiene dos hijos. Busca empleo desde hace casi tres años en el país escandinavo,

después de intentarlo en España. Con una larga experiencia laboral en comercio internacional en el mundo árabe y con un dominio perfecto del inglés y buen conocimiento del árabe y el sueco. A pesar de su amplia cualificación, no ha encontrado empleo en Suecia y no ha recibido ningún apoyo del gobierno español.

Ahora, aunque el Real Decreto 1674/2012 establece ayudas para promover y apoyar la llamada movilidad laboral de los jóvenes, no le proporciona ninguna ventaja. El programa *Tu primer trabajo Eures* está destinado a financiar los gastos de los jóvenes que buscan trabajo en otro estado miembro de la UE, así como a las empresas que les contraten, ofreciéndoles un programa de integración⁸¹. Se sufragan los gastos derivados de asistir a procesos selectivos o de la incorporación a un puesto de trabajo fuera de España. No obstante, sus limitaciones son evidentes, debido a los topes de edad fijados –de los 18 a los 30 años–, que dejan al margen de la ayuda al colectivo que supera los treinta años, que es precisamente el que más emigra como hemos visto, así como a quienes están ya fuera del país y encuentran dificultades para conseguir una ocupación, como es el caso de RMR. Otro ejemplo es el de MS, ingeniera geóloga de 27 años, que después de un año de paro en España se marchó en 2011 a Londres. Allí trabaja de camarera, aunque quiere dedicarse a su oficio y piensa que podrá hacerlo *quizá en países latinoamericanos, como Panamá, Brasil o Colombia*. ED, se marchó a Alemania con su título de formación profesional superior en comunicación audiovisual y no ha encontrado empleo por la barrera que representa el desconocimiento del idioma. Quienes se marcharon y no encontraron empleo, los que quieren emigrar pero tienen más de 29 años o los que hallaron un empleo que no se corresponde con su cualificación, no cuentan con programas de apoyo del gobierno español.

ITH es una enfermera de 23 años. Terminó sus estudios y comenzó una trayectoria laboral con sucesivos contratos temporales y suplencias de profesionales de la enfermería en diversos hospitales de la Comunidad de Madrid. Se quedó en paro y le comunicaron que no la contratarían ni siquiera para cubrir bajas en el período navideño. Por ello acudió a Londres a una entrevista de trabajo. Allí le ofrecieron un contrato indefinido de enfermera, bien remunerado y para su especialidad, la atención pediátrica.

AOM y PGL son un matrimonio de jóvenes médicos especialistas que residen en Filadelfia desde hace varios años. Su emigración se remonta a una etapa previa a la crisis económica, cuando no encontraron un empleo para ambos con salarios como los que les ofrecieron en Estados Unidos. En la actualidad están involucrados en ayudar a otros médicos españoles a encontrar trabajo en los hospitales americanos y a sufragar los gastos de la vivienda durante los primeros meses, debido a la falta de recursos económicos con la que esos profesionales llegan a EEUU. No existe el más mínimo sesgo de aventura en la búsqueda de un empleo adecuado a la cualificación de esos jóvenes profesionales, sino la constatación de las debilidades estructurales de nuestro mercado de trabajo, incluso en momentos favorables. Quizás, para esos profesionales ya establecidos, el gobierno –a través de la ayudas eures–, asuma la responsabilidad de apoyar a parte de esos recién emigrados, relevando a sus compatriotas de ejercer una solidaridad privada que altruistamente asumen y que no puede sustituir la acción de gobierno, o que en el mejor de los casos, debería complementarla.

Por último, la marcha a Dinamarca de una arquitecta salmantina de 27 es otra muestra palpable de la búsqueda de salidas para profesiones muy castigadas por el derrumbe del sector de la construcción. Allí encontró un trabajo por el que cobra 2.000 euros y se siente valorada, pues según declara, se aprecia a los arquitectos españoles. Aunque el salario es bajo para un país escandinavo, éste se compara con la situación previa del país de origen, de modo que la posición social y el prestigio que cuenta desde la perspectiva del trabajador inmigrante es precisamente el del país de procedencia⁸².

La decisión de emigrar de los profesionales de alta cualificación no responde sólo al deseo de buscar nuevas formas de consumo o entornos diferentes, sino a conseguir un empleo o lograr una movilidad social que nuestro país no les proporcionará. Así es pues los emigrantes españoles cualificados que se desplazaron con posterioridad a 1986 son los que experimentaron mayor ascenso de clase social en los países de destino. Es decir, habrían obtenido como compensación una superior movilidad social de la que se dio para los que permanecieron en España con ocupaciones semejantes. Esto corrobora el diferencial existente entre los trabajadores cualificados con elevado nivel educativo en España y en Europa en cuanto a reconocimiento, prestigio y salario⁸³. Ahora bien, los nuevos emigrados no son sólo investigadores, médicos, enfermeros, economistas o arquitectos. Se piden también profesionales de oficios de la construcción o de la hostelería: camareros, limpiadores, cocineros, recepcionistas, gobernantas o asistentes para ser contratados, por ejemplo, por la Unión de Hoteleros Austriacos (ÖHV).

En general, el ascenso social que los españoles experimentan al emigrar es superior al que obtienen en España, aunque inferior al de los trabajadores autóctonos en los países de acogida, y lo mismo ocurre con las remuneraciones. En este contexto, si no se les dota de la protección oficial oportuna, corren el peligro de que los trabajadores españoles no reciban en los países receptores una remuneración acorde con la responsabilidad que desempeñan ni con la formación que se les exige. Asimismo, pueden verse condenados a no desarrollar sus potencialidades o a que no tengan carreras profesionales ascendentes. Es decir, a repetir la trayectoria laboral y la experiencia vital de miles de españoles que en las décadas de los sesenta y los setenta emigraron a Europa⁸⁴. De modo que se instalarán en los escalafones inferiores de las empresas, sufrirán discriminaciones en el ascenso profesional, se les ubicará en los puestos con más riesgos para la salud, se les marginará en el acceso a la formación profesional, se les insertará en equipos de trabajadores extranjeros exclusivamente, lastrando los proceso de integración laboral y social; igualmente serán los primeros expulsados de sus puestos de trabajo en coyunturas económicas desfavorables. Es decir, ante los cambios de ciclo económico, pueden ser más vulnerables por tener menos derechos adquiridos – o ninguno, si han llegado en situación de irregularidad- y tendrán por tanto mayores dificultades para su reciclaje y inserción profesional⁸⁵. Lo anterior ocurrirá con más facilidad si no se integran en los sindicatos de los países receptores para defender sus intereses como trabajadores.

Otro aspecto importante tiene que ver con la vivienda y las condiciones residenciales de los nuevos emigrantes. Las condiciones de habitabilidad de los trabajadores extranjeros resultan esenciales porque de su grado de confort depende que sus estándares de vida se asemejen a los de los trabajadores nativos. Igualmente conviene prestar atención a los barrios en los que se instalan para evitar, como en el pasado, la creación de barrios étnicos, o incluso guetos, que suelen ser objeto de estigmatización social, cuando no de disturbios por la falta de integración de sus habitantes, tal y como pone de manifiesto la reciente historia de Francia⁸⁶. La vivienda, en suma, constituye un indicador fundamental de integración social.

Los países de la Unión Europea que a día de hoy están recibiendo un mayor flujo de inmigración española son Francia y el Reino Unido, donde París y Londres presentan un agudo problema de altos precios de la vivienda. En Londres, por ejemplo, el acceso a la vivienda resulta más difícil que conseguir un empleo, tal y como señala el siguiente testimonio:

¿Lo más duro de vivir en Londres? Buscar un lugar decente para vivir. “las viewing (visitas para ver las habitaciones en alquiler), son más duras que las entrevistas de trabajo, [...]. No sé cuantos pisos vi, muchos de ellos una guarrada y pedían por ellos una fortuna. Hay que ser más competitivo que en el trabajo. Si ves un piso y te gusta di que lo quieres o a los cinco minutos, ya se lo habrá quedado alguien”⁸⁷.

El mercado de la vivienda londinense se halla saturado y con precios muy elevados. Los subarriendos informales, sin contratos, son habituales y alcanzar precios accesibles significa sin excepción vivir muy lejos del centro de la ciudad⁸⁸.

La intervención sindical contribuiría a remediar unas condiciones discriminatorias en materia laboral pero también de vivienda, así como a facilitar la integración de los inmigrantes. Existen ejemplos históricos que lo ponen de manifiesto. En Bélgica, la FGTB y la CSC vigilaron las condiciones de las viviendas y de los comedores que las empresas mineras ofrecían a los trabajadores extranjeros en los años cincuenta⁸⁹. Por el contrario, cuando en los años sesenta y setenta, el control de las condiciones laborales de los españoles recayó en las autoridades franquistas y de los países de acogida, al margen de las organizaciones sindicales de esos países, el resultado fue el reforzamiento del poder empresarial y la prolongación temporal durante años de los bajos salarios y de un menor status de los trabajadores españoles. Las quejas de españoles por la intermediación de los agregados laborales franquistas en los conflictos que surgían entre ellos y las empresas de los países de acogida son numerosas. Por el contrario, la denuncia y la vigilancia de los sindicatos consiguieron mejorar las condiciones en ese terreno. Así, los sindicatos holandeses aceptaron el reclutamiento de mano de obra española a cambio de que esos trabajadores contaran con una compensación económica para los gastos de viaje, de manutención y de alojamiento. De igual modo, evitaron otros abusos cotidianos de los que eran víctimas los inmigrantes y fueron un baluarte de protección frente al avance del discurso y las agresiones xenófobas⁹⁰.

Más recientemente, la anterior Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Ana Terrón, suscribió el 17 de junio de 2010 un acuerdo con el sindicato suizo UNIA, para la atención de los trabajadores españoles residentes en el país. UNIA contaba entonces con 6.200 trabajadores españoles afiliados y con delegados sindicales de lengua española. Así, los trabajadores recibirían información y asesoramiento de varios miembros del sindicato sobre aspectos relativos a la vida laboral, al régimen de seguridad social, etcétera. De esa forma los trabajadores españoles podrían asesorarse en los sindicatos, como agentes que intervienen directamente en el mercado laboral⁹¹.

Debe contemplarse la posibilidad de que los nuevos emigrantes se instalen de manera duradera o definitiva en los países de acogida, sin ser percibidos como *trabajadores huéspedes* o *gastarbeiter*. Por eso, las autoridades laborales germanas están persuadidas de que Alemania atraerá personal de alta cualificación si ofrecen buenas perspectivas y oportunidades a las parejas e hijos de los trabajadores inmigrantes⁹². Deberá entonces, desde la perspectiva española, articularse un marco de intercambio que facilite las relaciones entre los trabajadores expatriados y el país de origen, pues lejos de unas colonias envejecidas, las recientes salidas pueden rejuvenecer considerablemente la emigración, siendo necesario un cambio de orientación de las políticas desde España. Así es pues si a partir de los años setenta, el IEE acentuó su orientación social sobre la laboral, quizás sea ahora el momento de intensificar la dimensión laboral. Como en el pasado, la intervención sindical, en el marco de la concertación social, puede resultar decisiva a la hora de garantizar los intereses de los españoles que se desplazan al extranjero en busca de empleo.

Retóricas de la emigración

Es evidente que el reciente proceso de nueva emigración laboral española ha dado lugar a nuevas retóricas. Más aún hay una disputa en el ámbito del lenguaje en relación con la emigración. Esta disputa es, resulta obvio decirlo, de naturaleza política.

Si analizamos los discursos oficiales descubriremos semejanzas entre la retórica oficial actual sobre la emigración y la que construyeron las autoridades franquistas de emigración al hilo de los procesos activados a partir de la segunda mitad del siglo XX⁹³. Al igual que en el pasado –los años sesenta del siglo XX–, la emigración actual se desprende en los discursos oficiales de connotaciones negativas. No es una tragedia ni una lacra social, sino una experiencia digna de ser vivida por los más jóvenes. Existe en eso similitud con la visión de los tecnócratas de finales de los cincuenta, que desde el gobierno despojaron al emigrante de su consideración de víctima e impusieron en su lugar una imagen pragmática y positiva de la emigración.

No obstante, en relación al discurso de género se registra un cambio sustancial con respecto al pasado. Entonces se gestó un discurso gubernamental negativo sobre la emigración femenina. La emigración era recomendable para los hombres pero no para las mujeres, por lo que se pretendió desincentivarla, presentándola como una ocasión de riesgo que debían evitar las jóvenes⁹⁴. Ahora esa escisión de género está ausente del discurso oficial. Por el contrario, la revista oficial de la Dirección General de Migraciones, abunda en la imagen de emigradas exitosas en el plano profesional. Otros mensajes inciden en la emigración femenina como una experiencia de superación, emancipación y enriquecimiento para las mujeres que la emprenden⁹⁵.

La emigración se reviste del ropaje de la modernidad. A veces, se banaliza y se la vincula con un impulso juvenil y aventurero y no con la opción última ante la falta de horizonte social⁹⁶. Para ello, el discurso oficial se abstrae del contexto económico en el que se producen las salidas. Si junto al económico, hay otros motivos como las expectativas vitales de la generación más cualificada de la historia de España, no se pondera en el discurso oficial el peso de unas razones y otras. Así, la búsqueda de mayor reconocimiento social, superior calidad de vida, de entornos más saludables, de realización personal o de estilos de vida diferentes pueden ser razones que explican la movilidad en los países desarrollados. Si embargo, todo ello pierde relevancia en una coyuntura de crisis, desempleo y crecimiento de la pobreza como la que España atraviesa. Algunos comentaristas han señalado cómo el lenguaje gubernamental que presenta como un fenómeno positivo la nueva emigración constituye un ejercicio de ocultación, en un contexto más amplio de *neolenguaje* adormecedor, frente a la brutal realidad de la crisis económica y sus efectos⁹⁷.

En la segunda mitad del siglo pasado se pasó de una visión negativa a otra positiva de la emigración. Se procuró popularizar la emigración y se habló incluso del derecho a emigrar. Los discursos oficiales no reducían las ventajas a la esfera individual sino que abarcaban los más amplios intereses del estado. La emigración se consideró el Plan Marshall español, del que había quedado marginado nuestro país tras la Segunda Guerra Mundial. Un imaginario similar al actual se creó en relación a la emigración americana, de modo que la acogida de técnicos especializados aparecía como una forma de cooperación internacional o ayuda al desarrollo⁹⁸. Lo que ocurre es que ahora se habría dado la vuelta al argumento, siendo nuestro país el beneficiario de la ayuda al desarrollo, al poder exportar científicos y personal altamente cualificado a países emergentes como Brasil. Así, en 1969 se puso en marcha el Programa de *Voluntarios de América*, que incluía a jóvenes postgraduados que iban como becarios a América del Sur. Fue uno de los escasos programas de emigración cualificada que insistían en la idea de la formación en el exterior y de la promoción social de los trabajadores⁹⁹.

Otro componente de la retórica gubernamental, que no existía en la década de los sesenta, es la consideración de que *los trabajadores españoles hayan dejado de ser locales* para alcanzar una proyección internacional. Se les equipara así a los profesionales cualificados europeos, algo que el gobierno presenta como positivo. Pero si esto resulta novedoso en un sentido no lo es en otro. A los trabajadores que en el pasado se marchaban al extranjero se les endosaba, desde el punto de

vista de la retórica oficial, la responsabilidad de ser los *mejores embajadores de la patria*. De ese modo sustituían a una acción diplomática lastrada por la naturaleza autoritaria del régimen político, que encontraba obstáculos para presentarse internacionalmente. La actuación intachable de los trabajadores compensaría esa imagen de España como economía ligada a las potencias totalitarias del Eje e irrespetuosa con los valores democráticos de occidente. Se apela ahora otra vez a los emigrantes como embajadores de la *Marca España*, ante la deteriorada imagen que proyecta España, como país hundido en la depauperación y castigado por la corrupción¹⁰⁰.

Por otro lado, cuando no se presenta como algo positivo y ligado a supuestas ansias aventureras de la juventud, la emigración queda escondida y se la nombra con un eufemismo, como si lo que no se nombrase no existiese. En ese sentido, la ministra de Empleo y Seguridad Social en la sesión de control parlamentario al gobierno, del pasado 17 de abril empleó el término *movilidad exterior*, para referirse a la emigración de jóvenes al extranjero¹⁰¹. Este eufemismo está tomado de la jerga de la propia Comisión Europea que se refiere con él a la emigración de ciudadanos de los distintos países de la UE dentro del territorio común.

Debe señalarse, por otra parte, la imagen estereotipada que la prensa ha popularizado: la idea de la salida de profesionales altamente formados, cuando ese fenómeno ya era un hecho previo a la crisis económica. Desde finales de los años setenta, el problema del desempleo de trabajadores cualificados comenzó a aparecer en las preocupaciones del IEE. A partir de 1978, el equipo de José Antonio Escudero lo replanteó con más fuerza y se intensificó con los años ochenta a partir de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. En efecto, pues los años ochenta, en España coincidieron con una fase emigratoria nueva en la que el retorno cobró importancia. Además, con la entrada en la CE se incrementó la movilidad geográfica de los trabajadores españoles. Cesó la emigración masiva de carácter descualificado y se produjo un cambio en el perfil de los emigrantes, que eran cada vez más cualificados. Se trataba de profesionales, técnicos, personal de la administración pública y de empresas. También se incrementó la cualificación de trabajadores de servicios como la hostelería, la seguridad, la construcción o la industria. Además era una emigración más feminizada.

Concluyendo, lo que se presenta como un rasgo característico de las nuevas salidas no resulta tan novedoso y, además, conviene señalar que junto a personas cualificadas siguen saliendo otras que no lo son tanto. Frente a lo ocurrido en el pasado, ahora se marchan primero los trabajadores cualificados y con menos costes de adaptación por su nivel formativo superior, mientras que se resisten los colectivos para los que el coste de adaptación es mayor por estar menos formados. Justo lo contrario que lo que pasó en el siglo XX, cuando el gobierno impulsó primero, desde la segunda mitad de los cincuenta hasta finales de los setenta, la salida de peones y trabajadores descualificados, y sólo a partir de 1977 ó 1978, comenzó a fomentar la salida de trabajadores cualificados.

En este ejercicio de comparación diacrónica, resulta novedosa la articulación de un lenguaje crítico, e incluso alternativo a la retórica oficial. Así, desde las redes sociales se ha creado la plataforma *Espanoles en el extranjero con dignidad*. Frente a las afirmaciones de la Secretaria General de Inmigración y Emigración ante la Organización Internacional de las Migraciones, de que *la emigración de jóvenes españoles al extranjero no solo se debe a la crisis económica, sino a la globalización y al impulso aventurero de la juventud*, esta plataforma argumentó:

*que más de un trabajador cualificado (joven o no) preferiría mil veces más vivir la aventura en su tierra, con su gente. Si no, que se lo pregunten a nuestras familias*¹⁰².

La respuesta frente a la desvinculación entre las salidas y la crisis es contundente y crítica en los términos siguientes:

cuando usted considera desvirtuados los discursos que sostienen que la salida de trabajadores cualificados españoles está estricta y únicamente vinculada a la situación de crisis es que usted no conoce la realidad de muchos españoles que se intentan ganar la vida en el extranjero trabajando de lo que sea y reproduciendo los mismos dramas que se puede estar sufriendo en España¹⁰³.

Es decir, los discursos de los emigrantes sitúan en el epicentro de la crisis y en las circunstancias económicas las razones que les han empujado al extranjero, consideran una falta de respeto que no se reconozca así y se reprocha la interpretación gubernamental de los motivos por los que se marchan:

Con más del 50% de paro juvenil en España el crecimiento personal, profesional y laboral está a 10.000 kilómetros de casa. La mayoría de mis amigos ha emigrado como yo, y muchos de los que siguen en España han terminado su licenciatura y tienen que falsear su currículum para poder trabajar de dependientes o camareros después de no haber encontrado nada de lo suyo. Somos una generación de nuevos emigrantes. Emigrantes con Skype, tarjeta de crédito y móvil 3G, pero emigrantes a fin de cuentas¹⁰⁴.

Sus argumentos nos colocan, precisamente, ante las condiciones sociales provocadas por la crisis económica. Es ahí donde los emigrantes ubican, de manera alternativa, las razones que explican sus salidas; precisamente, en el escenario del que el mensaje gubernamental quiere huir. Los argumentos de los protagonistas apuntan al desempleo juvenil en el país de origen.

No nos vamos nos echan. Este slogan encabezó la manifestación el día 7 de abril de 2013, que reunió a cerca de cinco mil jóvenes y que discurrió por la calle Atocha de Madrid. La manifestación se celebró de forma simultánea a las concentraciones que ese mismo día, atendiendo a una convocatoria internacional, reunieron a jóvenes españoles en diversas capitales europeas y en Buenos Aires. La convocatoria se realizó a partir de las redes sociales y desde la página web de referencia, creada por *Juventud sin Futuro*, <http://www.nonosvamosnosechan.net/>.

Es clara la referencia a las condiciones de desempleo y precariedad en las que se toma la decisión de emigrar y como estos jóvenes las señalan como elemento que conforman su identidad generacional. No utilizan la jerga oficial de ciudadanos españoles en el exterior, que sustituyó al término emigrantes, a partir de 2006 con la entrada en vigor del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, sino que se consideran emigrantes clásicos. Más aún, emplean los términos de *exilio económico* y *exilio laboral*. Como ya hemos indicado el término exilio guarda en España una connotación simbólica especial, de manera que la tragedia del éxodo de 1939 queda así asociada al nuevo fenómeno de emigración. La emigración misma había quedado borrada del imaginario colectivo durante los años del boom económico, dado que remitía a un pasado de pobreza y opresión. Este lenguaje no sólo se aleja de la retórica oficial, sino que la desafía presentándola como alternativa.

En la llamada fuga de cerebros también se encuentra un lenguaje ajeno al discurso oficial. Hay, en los investigadores que se marchan, una frustración profunda. En especial, de quienes después de regresar a España toman otra vez las maletas con destino al extranjero. Son científicos que volvieron con un contrato del programa Ramón y Cajal. Esos retornados renunciaron a mejores salarios en universidades y prestigiosos centros de investigación extranjeros. Ahora reemigran,

con más edad y la experiencia previa de un retorno fallido. Tienen entre treinta y cuarenta años. Piensan que es una salida definitiva, su último tren laboral. Su perspectiva profesional sería incierta si no se marchan y están persuadidos de que regresarán sólo de vacaciones. Así lo expresa Antonio Sabater que trabaja como creador en México desde 2011:

De momento no tengo intención de volver excepto para ver a la familia, cosa que me gustaría poder hacer con mayor regularidad. Para mí, lo exótico es volver a casa en Navidades¹⁰⁶.

La frustración se agudiza por el intento fallido de contribuir al avance científico del país con lo aprendido fuera. Ahora esa posibilidad queda cercenada y quizás han interiorizado frases fatídicas del pasado como la de *que inventen otros o muera la inteligencia*.

Otro aspecto de la visión de los emigrados es que la salida al extranjero les permite *un trabajo de verdad [pues] en España, es muy difícil empezar a trabajar, y como mucho, se empieza con una beca por muy poco o incluso gratis¹⁰⁷*. Así, por ejemplo, en Londres, los españoles acceden como becarios al mercado de trabajo, pero a diferencia de lo que ocurre en el país de origen, allí no se perpetúan en esa categoría. El testimonio demuestra la idea de la pésima calidad del empleo en España, lo que se asemeja bastante a lo que ocurrido en la década de los años sesenta. Es como si la modernización experimentada durante las etapas de la transición y de la consolidación democrática, que diversificaron las ofertas de empleo en nuestro mercado de trabajo, se hubiera volatilizado. En su lugar, en el panorama laboral español la falta de dignidad para los trabajadores constituye una constante. Una dignidad que sí perciben en los países receptores, como se desprende del anterior testimonio.

No es esa imagen nueva, en la vieja emigración de los sesenta y setenta ya la encontramos. La llamamos en la disociación que los emigrados hacían entre el país receptor que era para ellos el país del trabajo, y España, donde no era posible trabajar con dignidad. Esa idea recurrente de la falta de dignidad en el mundo laboral se encuentra en numerosos testimonios de ayer y de hoy.

Algunos testimonios de los nuevos emigrados se refieren a la mayor facilidad para progresar profesionalmente. En Londres por ejemplo se tarda una media de tres semanas en encontrar un trabajo de dependiente, camarero y *aupair*, pero con el tiempo resulta más fácil encontrar un empleo adecuado a la cualificación que se posee.

En cuanto al trabajo, la situación está mucho mejor que en casa pero tampoco es sencillo [...] tras acabar la carrera, [...] y hacer un Máster en España no encontré trabajo en ningún sitio. Decidí venirme aquí para probar suerte y mejorar el idioma. Me cogieron en Zara de dependienta y con tiempo gané una beca Leonardo DaVinci para el Banco Santander por seis meses y sigo aquí.¹⁰⁸

En cuanto a los medios de comunicación existe una llamada a emigrar, en especial a los jóvenes y reproducen los *amables* mensajes enviados por el gobierno a la población. Se convierten así en una suerte de portavoces que amplifican dichos contenidos. Pondremos un ejemplo: en las páginas dedicadas al análisis económico de periódicos nacionales como *El País* hay mensajes como el siguiente: *ahora solo queda que se arme de valor y haga las maletas. Estos países ofrecen un mejor futuro laboral que España. Sin duda¹⁰⁹*

Conclusiones

Los efectos de la aguda crisis económica en la que se halla inmersa España –desempleo, precariedad laboral y aumento de la pobreza y la exclusión social– han trastocado el panorama migratorio español. Después de los primeros momentos de la crisis, los flujos de inmigración se han aminorado y se han activado las salidas hasta llegar a saldos migratorios negativos. De todas maneras, todavía nos hallamos en las primeras fases de nuevos fenómenos en curso. Por esa razón las conclusiones que planteamos en este trabajo son, en gran parte, de índole provisional.

1. El fenómeno de la emigración que se creía olvidado durante el boom económico, ha vuelto al primer plano de la actualidad con la crisis. Los medios de comunicación y diversos actores políticos y sociales han instalado en el imaginario social la idea de una nueva emigración exterior masiva.
2. Como en todo proceso migratorio, es difícil medir con precisión la nueva realidad migratoria, así como su alcance actual. Más allá de los indicadores estadísticos disponibles, se produce una emigración que no aflora. Entre otros fenómenos, esto se debe a que cuando se emigra, dentro del Espacio Común Europeo, existen muy escasos incentivos para darse de alta en los registros consulares de los países de acogida. Es precisamente, a partir de esos registros y del padrón de los municipios como se construyen las estadísticas.
3. Aún teniendo en cuenta este fenómeno de subestimación estadística, los datos disponibles, que siempre deben tomarse con reservas, no parecen indicar que hasta el momento se haya producido entre la población nativa una emigración de gran escala, similar a la de los años sesenta. Bien es cierto que asistimos a un fenómeno creciente, cuyo futuro está estrechamente ligado a la duración y a la profundidad de la crisis económica. En ese sentido, es recomendable que comiencen a adoptarse políticas destinadas a garantizar los derechos de quienes se marchan.
4. Los inmigrantes asentados en España durante la etapa previa a la crisis, configuran el colectivo que más se está marchando al extranjero. Una parte de ellos han obtenido la nacionalidad española, pero el fuerte desempleo, provocado por la gran recesión, les empuja al retorno a su país de origen o a emprender una nueva emigración a un tercer y nuevo destino.
5. Debería contemplarse la política migratoria en función del medio o largo plazo. Desde esa perspectiva, convendría no forzar un retorno masivo de los inmigrantes ya establecidos. Nuestro país recuperará en el futuro un saldo migratorio positivo y necesitará trabajadores extranjeros. Entonces el coste de su selección y reclutamiento podría superar al beneficio obtenido por su salida masiva en el actual momento de dificultades económicas.
6. La inmigración ha tenido un efecto positivo para la economía y el empleo. Los niveles de desarrollo del pasado más inmediato no hubieran sido posibles sin el despegue demográfico que posibilitó la llegada de trabajadores extranjeros. En términos generales, su presencia no perjudicó al mercado de trabajo sino que lo amplió, aumentó el número de afiliados a la Seguridad Social y permitió la incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo. Las mujeres inmigrantes se encargaron del trabajo doméstico y del cuidado de niños, ancianos y dependientes que recaía sobre las mujeres en la cultura mediterránea. El efecto de la inmigración sobre la economía española debe juzgarse como positivo. Su contribución al desarrollo supera con creces los gastos que representa.
7. Los inmigrantes son el colectivo más castigado por la crisis económica. Han experimentado, como consecuencia de ella, una acelerada destrucción de sus empleos, en especial por el alto índice de temporalidad que caracteriza los puestos de trabajo que ocupan. Asimismo se han

convertido en un colectivo vulnerable, entre el que la tasa de riesgo de pobreza y las dificultades para llegar a fin de mes se han disparado.

8. Entre los españoles nativos no son las personas jóvenes menores de treinta años las que más están emigrando, sino las que tienen a partir de esa edad y alguna experiencia en el mercado laboral, muy a menudo de tipo precario. Este rasgo evidencia la relación existente entre la nueva emigración, el mercado de trabajo y la crisis económica. Más que las salidas registradas hasta el momento, lo que resulta más inquietante en términos sociales es el deterioro del mercado de trabajo, el incremento de la pobreza y el deterioro de la situación social y económica. De esos factores dependerán una aceleración de las salidas de nuevos trabajadores al extranjero o las posibilidades de retorno.
9. Alemania no es hasta el momento el destino favorito de la nueva emigración española, debido a las barreras idiomáticas. Por delante de Alemania, Francia y Reino Unido reciben más población española. No obstante esta tendencia se halla lejos de ser definitiva. Fuera de la UE, Estados Unidos es uno de los países en los que ha crecido la llegada de emigración procedente de España. En cuanto a los países de América Latina como Brasil, Colombia e incluso Ecuador que han iniciado un reciente proceso de crecimiento económico, es difícil discernir hasta que punto la emigración que allí se dirige es de nativos españoles, inmigrantes nacionalizados o simplemente inmigrantes que abandonan España para retornar. Creemos que la centralidad en el proceso les corresponde a estos últimos.
10. En general, la formación de los trabajadores españoles es superior a la que se registró en el ciclo migratorio de la segunda mitad del siglo XX, a resultas de la universalización de la educación obligatoria en España. Esa característica puede facilitar una mejor integración y una promoción social superior en los países receptores de trabajadores españoles.
11. El perfil de los trabajadores de la nueva emigración en términos de cualificación es diverso. Se registra un arco amplio de cualificaciones, aunque frente a mayores exigencias formativas e idiomáticas que en el pasado. Se incrementa así la demanda de técnicos y profesionales frente a la de trabajadores de muy baja o nula cualificación. En cualquier caso, la demanda de fuerza de trabajo en los países de acogida es diversa en cuanto a los niveles de cualificación requerida.
12. El gobierno trata de incentivar la salida de trabajadores cualificados, ante la dificultad de encontrar para ellos acomodo en una economía como la española, que atraviesa una aguda crisis. Esta salida produce una descapitalización en términos de capital humano que es ampliamente percibida en la sociedad.
13. Desde el gobierno se fomenta la emigración de los jóvenes, tanto desde el punto de vista del discurso como de las medidas políticas adoptadas, como, por ejemplo, subvencionar el pago de los desplazamientos para realizar entrevistas de trabajo. No se contempla, en cambio, la adopción de medidas de apoyo a los colectivos de personas de mediana edad o a los trabajadores en dificultades que se hallan emigrados en los países de acogida.
14. No se percibe que el gobierno, más allá de lo dicho, haya articulado a día de hoy una política general de emigración en relación con las nuevas salidas. Tampoco hay datos que indiquen que contempla la concertación social como el método de elaboración de esa política.
15. En las instancias oficiales españolas se ha instalado una retórica que recurre al eufemismo cuando no a una visión abiertamente positiva del fenómeno de la nueva emigración. Frente a este discurso y de forma paralela se articula un lenguaje alternativo en el seno de la sociedad civil que liga la necesidad de emigrar con el desempleo y la precariedad. Estos lenguajes en competencia entre sí ponen de manifiesto la disputa política a la que la emigración ha dado lugar.

16. La afiliación sindical puede ser un instrumento importantísimo para la mejor defensa de los intereses de los trabajadores españoles en los centros de trabajo extranjeros, tal y como muestra la experiencia histórica. La acción mancomunada de las organizaciones sindicales españolas y de los países receptores contribuirá a evitar discriminaciones de índole sociolaboral.

Y una nota final...

Rara es la semana que no aparece alguna noticia en los medios de comunicación relacionada con el reciente proceso de emigración española al exterior. Si nos atuviéramos a esta proliferación periódica, resultaría imposible dar por concluido este documento. No obstante, por lo general, en esas noticias pesan más los titulares que el alcance de los contenidos. En este contexto, el diario *El País*, en su edición del 7 de mayo de 2013, se hacía eco de los datos provisionales de los movimientos migratorios correspondientes al año 2012, publicados por *Destatis*, (la Oficina Federal de Estadísticas alemana). El titular era tajante: *La emigración española a Alemania se dispara al nivel de hace 40 años*. De este modo, quedaba vinculada la situación actual con la gran emigración registrada durante la dictadura franquista, que ha quedado profundamente enraizada en nuestra memoria colectiva. Sin embargo, lo cierto es que en 1973 la RFA ya había cerrado sus fronteras y los españoles comenzaban más bien a retornar. Tal vez por ello, al pasar del trazo grueso del titular al contenido del artículo, se aclaraba que: *No obstante, los casi 30.000 inmigrantes españoles en Alemania, entre los que también puede haber extranjeros con permiso de residencia español, no alcanzan el de los años de la emigración masiva de la dictadura*.

De todas maneras, no son las disquisiciones periodísticas las que nos han llevado a esta nota final. Efectivamente, los datos suministrados por *Destatis* no pueden obviarse y añaden dificultades al conocimiento cuantitativo del proceso de emigración en curso. Según esta fuente, durante 2012 se desplazaron desde España a Alemania 29.910 personas, carentes de nacionalidad alemana. Que no tengan nacionalidad alemana nos da pie a pensar que se trate de españoles, si bien no sabemos si se trata de españoles de nacimiento o de nacionalidad. Además puede haber una parte indeterminada de estas 29.910 personas que no sean alemanes y que además, no sean españoles.

Hecha esta aclaración y a efectos expositivos, vamos a dar por bueno que, efectivamente, en 2012 entraron 29.910 españoles en Alemania. Al mismo tiempo y aplicando el mismo tipo de observaciones, *Destatis* proporciona el dato de 11.147 españoles que se trasladaron desde Alemania a España. De este modo, el saldo migratorio es de 18.763. En el año anterior, 2011, también hubo un saldo migratorio positivo en Alemania de españoles: 11.350. Esto significa que el saldo migratorio de 2012 supera en 7.413 personas al del 2011, lo que habría supuesto un incremento relativo del 65,31%.

Paralelamente, el número de españoles residentes en Alemania, según los datos del PERE, creció en 3.262, desde el 1 de enero de 2011 al 1 de enero de 2012. Es una cifra incomparablemente más baja que el saldo migratorio positivo de 2011, cifrado en 11.350, según la estimación de *Destatis*. Lo mismo sucede con el incremento del PERE en Alemania, desde el 1 de enero de 2012 hasta el 1 de enero de 2013, que se situó en 4.325. Debemos añadir que si tomamos el crecimiento de residentes españoles en Alemania en los dos periodos citados, encontramos que la diferencia entre el incremento habido desde el 1 de enero de 2011 hasta el 1 de enero de 2012 y el incremento registrado desde esta última fecha y el 1 de enero de 2013 equivale, a su vez, a un aumento relativo del 32,58%.

Ya hemos señalado que el PERE oculta parte de la población española que realmente reside en cada país de la Unión Europea, pero además se observa que en términos relativos, el crecimiento

que ofrece es más reducido con respecto de las cifras oficiales alemanas. Esta clase de desfases estadísticos no es nueva y ya en los años sesenta los datos de los países de acogida (Francia, Suiza o la RFA) siempre fueron más abultados que los datos de emigración asistida que en su día reunió el IEE¹⁰

En cualquier caso, podemos concluir que durante 2012 el flujo migratorio de españoles hacia Alemania se ha acelerado. Esta conclusión la hacemos a partir del saldo migratorio. Ahora bien, a pesar de todo, en 2011, más de 11.000 españoles retornaron desde Alemania a España. Estaríamos entonces ante un fenómeno de una cierta rotación, más allá del incremento del flujo y del saldo migratorio. Quiere decirse que una parte de las personas que emigran prueban fortuna en el mercado laboral alemán y regresan. De hecho, a la par que ha aumentado el número de españoles en Alemania, también aumentó en 2012 el número de los que estaban parados. En efecto, a 1 de enero de 2013 había en ese país 5.158 españoles desempleados. Esto significaba un incremento interanual de 874 personas; es decir, el 20,4%¹¹.

No es posible encastrar los datos alemanes dentro de un marco general, como hemos hecho con los precedentes del INE, porque no disponemos de datos similares sobre el Reino Unido y Francia, que, según creemos, hasta ahora vienen recibiendo más emigración española que Alemania. De todos modos, con los matices y precauciones debidos, debemos insistir en la aceleración de las salidas durante 2012, a medida que se ha agravado la crisis económica. ♦

NOTAS

¹ Joaquín ARANGO, “Después del gran boom. La inmigración en la bisagra del cambio”, en Eliseo AJA, Joaquín ARANGO, Josep OLIVIER ALONSO, (eds.), *La Inmigración en tiempos de crisis*, Barcelona, CIDOB, 2009.

² Sobre el desequilibrio informativo, Pedro REQUES VELASCO y Olga DE COSBUENA, “La emigración olvidada: la diáspora española en la actualidad”, *Papeles de geografía*, 2003, n° 37, pp. 199-216.

³ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Cultura política, acción colectiva y emigración española”, en ID., *Cultura política, acción colectiva y emigración española*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2010, pp. 5-45.

⁴ Por ejemplo, Blanca SÁNCHEZ ALONSO, “El final del ciclo migratorio español desideratum”, *Historia y Política*, 2010, n° 23, pp. 135-162. También Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006.

⁵ María José FERNÁNDEZ VICENTE, “La evolución del organigrama migratorio español: el papel del IEE”, en VV.AA., *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 2009, pp. 35-63.

⁶ “Alemania se convierte en la tierra prometida de los jóvenes profesionales”, *El País*, 5 de enero de 2013.

⁷ BOE, 27 diciembre 2007.

⁸ Salvador PALAZÓN, “La emigración española a América en la segunda mitad del siglo XX. Reanudación, apogeo y crisis de un fenómeno migratorio secular”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006, p. 139.

⁹ Antonio IZQUIERDO, *La emigración de la memoria histórica*, Barcelona, Bellaterra y Fundación F. Largo Caballero, 2011.

¹⁰ www.adecco.es/_data/NotasPrensa/pdf/334.pdf

¹¹ Por ejemplo, http://elpais.com/diario/2011/12/11/eps/1323588415_850215.html. También *Juventud sin Futuro habla de exilio laboral en http://www.nonosvamosnosechan.net/*. Ambos consultados el 4 abril 2013

- ¹² Amparo GONZÁLEZ FERRER, “¿Se van los españoles? Si, y deberíamos preocuparnos”, *eldiario.es*, 8 octubre 2012, http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/crisis-emigracion_6_55704437.html. Consultado el 19 octubre 2012.
- ¹³ Que para 2012 sería del 2/1000, según *ibidem*.
- ¹⁴ Joaquín ARANGO, “Un futuro gris”, *El País*, 20 noviembre 2012.
- ¹⁵ INE, *Notas de prensa*. Madrid, 25 abril 2013. En <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0113.pdf>
- ¹⁶ José Manuel LAGO PEÑAS, *Un análisis cuantificado de los efectos de la reforma laboral sobre el empleo*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Estudios, nº 61, 2013.
- ¹⁷ Fernando ROCHA, *El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, nº 50, 2012.
- ¹⁸ Fernando ROCHA y Jorge ARAGÓN, *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, nº 55, 2012.
- ¹⁹ *Ibidem*.
- ²⁰ SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO, *Empobrecimiento de la población en España. Encuesta de condiciones de vida*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, nº 53, 2012.
- ²¹ *Ibidem*.
- ²² MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, *El consumo alimentario en España año 2011* (http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/EL_CONSUMO_ALIMENTARIO_EN_ESPA%C3%91A_2011_tcm7-197862.pdf) Consultado el 24 enero 2013.
- ²³ VV.AA. *Pobreza energética en España. Potencia de generación de empleo derivado de la rehabilitación energética de viviendas*, Madrid, Asociación de Ciencias Ambientales, 2012.
- ²⁴ SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO, *Empobrecimiento de la población...* cit. Sobre la recuperación del salario agrícola, Gloria SANZ LAFUENTE, “Mercado de trabajo, política laboral e IEE”, en VV.AA., *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, p. 141. Sánchez Alonso sitúa el comienzo de la recuperación de los salarios agrícolas en 1957, en “El final del ciclo emigratorio español...”, cit., p. 141.
- ²⁵ Consuelo RUMÍ, “La política del gobierno en materia de inmigración y emigración”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que...*, cit., pp. 640-647.
- ²⁶ A la centralidad del trabajo en las migraciones se han referido, entre otros, Juan DE LA HABA, “Trabajadores inmigrantes y acción colectiva: una panorámica sobre las relaciones entre inmigrantes y sindicalismo en Europa”, *Papers*, 2002, nº 66, pp. 156-157; David REHER, Miguel REQUENA y Alberto SANZ, “¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio”, *Revista Internacional de Sociología*, nº 1, 2011, pp. 9-41; Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ, “Las emigraciones interiores en España, 1860-2007”, *Historia y Política*, 2010, nº 23, pp. 113-134.
- ²⁷ Antonio ALAMILLOS, María Carmen ALBERT y Óscar SANTACREU, “La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 2012, nº 129, pp. 13-35.
- ²⁸ “Españoles en Finlandia”, *Carta de España*, 2010, nº 666.
- ²⁹ David REHER, Miguel REQUENA y Alberto SANZ, “¿España en la encrucijada?...”, cit.
- ³⁰ Por ejemplo, la mayor presencia de mujeres que hombres latinoamericanos tiene que ver con la existencia de empleos para el cuidado de ancianos y el servicio doméstico (Herbert S. KLEIN, “Los inmigrantes latinoamericanos en España y en Estados Unidos: un análisis comparativo a partir del American Community Survey y la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007”, *Política y Sociedad*, 2010, nº 23, pp. 15-53).
- ³¹ El análisis, casi textual, lo tomamos de Joaquín ARANGO, “Después del gran boom...”, cit.
- ³² Jorge ARAGÓN y Fernando ROCHA, *La crisis económica y sus efectos...*, cit., p. 56.
- ³³ *El País*, 19 noviembre 2012.
- ³⁴ Gioconda HERRERA MOSQUERA, “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado de trabajo español. El impacto de la actual crisis económica”, *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 2012, Vol. 30, nº 1, pp. 139-159.

- ³⁵ Ibidem.
- ³⁶ INE, *Encuesta de condiciones de vida. 2011. Resultados definitivos*. En <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p453/a2011/&file=pcaxis>. Consultado el 6 abril 2013.
- ³⁷ *El País*, 24 noviembre 2011. En http://politica.elpais.com/politica/2011/11/24/actualidad/1322125831_984714.html. Consultado el 2 mayo 2013.
- ³⁸ Joaquín ARANGO, “Después del boom...”, cit., p. 62.
- ³⁹ Ibidem, p. 60.
- ⁴⁰ “La diáspora daña la economía”, *El País*, 27 de enero de 2013.
- ⁴¹ Luis DE SEBASTIÁN, “La vinculación de la emigración y el desarrollo”, *Documentación Social*, 2007, n° 147, pp. 45-61.
- ⁴² Ver Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA, “Los inmigrantes en el mercado de trabajo”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra...*, cit., pp. 513-530. Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Repensar las migraciones femeninas”, *Revista de Estudios*, 2010, n°14, pp. 34-36, en http://www.1mayo.org/nova/NBdd_Shw-Documento?cod_primaria=1185&cod_documento=2681. Consultado 19 noviembre 2012.
- ⁴³ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratoria a Europa durante el franquismo”, *Historia Social*, 1998, n° 30, pp. 63-83.
- ⁴⁴ Cálculo a partir de INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN, *Datos básicos de la emigración española 1975*, Madrid, IEE, 1975.
- ⁴⁵ José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA. “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el Franquismo)”, *Historia Contemporánea*, 2003, n° 26, pp. 35-56. Para el caso de Alemania, Gloria SANZ LAFUENTE, “Estadísticas históricas de la emigración asistida por el IEE, 1956-1985”, en VV.AA., *Historia del Instituto Español de Emigración*, cit., pp. 304-305.
- ⁴⁶ Salvador PALAZÓN, “La emigración española a América...”, cit.
- ⁴⁷ Carmen RODENAS, “Del campo a la ciudad. ¿Qué fue de aquellas migraciones?”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra ...*, cit., p.237.
- ⁴⁸ José Ramón GARCÍA, “Efectos de la emigración a América en España”, en ibidem, pp. 176-191.
- ⁴⁹ María José FERNÁNDEZ VICENTE, “La evolución de organigrama migratorio español: el papel del IEE”, en VV.AA. *Historia del Instituto Español de Emigración ...*, cit., pp. 35-63.
- ⁵⁰ Gloria SANZ LAFUENTE, “Mercado de trabajo, política laboral...” cit., para la argumentación de los tecnócratas del momento, Salvador PALAZÓN FERRANDO, “La emigración española a América...”, cit.
- ⁵¹ Ibidem.
- ⁵² <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/reinoUnido/portalemplo/index.htm>. Consultado el 25 abril 2013.
- ⁵³ Cfr., “Queremos facilitar la emigración de jóvenes españoles a Iberoamérica”, *El País*, 13 noviembre 2012.
- ⁵⁴ María José FERNÁNDEZ VICENTE, Carlos SANZ DÍAZ, Gloria SANZ LAFUENTE, “La asistencia social del IEE, una perspectiva general”, en VV.AA. *Historia del Instituto Español de Emigración* cit., p.127. También, Axel KREIENBRINK, “La política de emigración a través de la historia del IEE”, en ibidem, pp. 13-35.
- ⁵⁵ María José FERNÁNDEZ VICENTE, Carlos SANZ DÍAZ, Gloria SANZ LAFUENTE, “La asistencia social del IEE...”, cit., p. 129.
- ⁵⁶ “Clases para salir de España”, *El País*, 20 enero 2013.
- ⁵⁷ Antón COSTAS, “Raquitismo empresarial”, *El País*, 20 enero 2013.
- ⁵⁸ Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA (dir.), *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, París, FACEEF et al, 2000.
- ⁵⁹ José BABIANO, “El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los Treinta Gloriosos”, *Migraciones & Exilios*, 2001, n° 2, pp. 9-39.
- ⁶⁰ José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española en Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2009, pp. 32 y ss.

- ⁶¹ *Doing Better for Families Spain*, en www.OECD.org/spain/47704081.pdf. Consultado el 14 de diciembre de 2012.
- ⁶² “Alemania se convierte en la tierra prometida de los jóvenes profesionales”, *El País*, 5 enero 2013; “La ministra alemana de trabajo califica de ‘golpe de suerte’ la inmigración cualificada”, *lavanguardia.com*, 24 febrero 2012. En <http://www.lavanguardia.com/economia/20130224/54367104698/ministra-alemana-trabajo-golpe-suerte-inmigracion-cualificada.html>. Consultado 25 noviembre 2012.
- ⁶³ Cfr., http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/pdf/informe_anual_2010-11.pdf y http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/pdf/informe_anual_2011-12.pdf, respectivamente.
- ⁶⁴ “La ministra alemana de trabajo califica de ‘golpe de suerte’...”, cit.
- ⁶⁵ “Canadá busca a 320.000 obreros de la construcción por ‘grave escasez’ de personal”, *ABC*, 10 diciembre 2012. En <http://www.abc.es/economia/20121210/abci-canada-trabajo-201212101950.html>. Consultado 19 diciembre 2012.
- ⁶⁶ “¿Busca trabajo? Estos son los países con más salidas laborales”, *El País Negocios*, 22 julio 2012.
- ⁶⁷ “Alemania se convierte en la tierra prometida de los jóvenes profesionales”, *El País*, 5 de enero 2013.
- ⁶⁸ “Austria oferta 1.500 empleos para trabajar en el sector del turismo”, *la Región Internacional*, 1 noviembre 2012.
- ⁶⁹ “¿Busca trabajo?...”, cit.
- ⁷⁰ *Ibidem*.
- ⁷¹ Antonio ALAMINOS, María Carmen ALBERT, Óscar SANTACREU, “La movilidad social de los emigrantes españoles...”, cit., p. 31.
- ⁷² Cfr., RED EUROPEA DE MIGRACIONES (EMN), *Glosario 2.0 sobre migración y asilo. Un instrumento para una mayor comparabilidad*, Luxemburgo, Unión Europea, 2012, p. 88.
- ⁷³ Previamente, en 2011, el CSIC redujo sus contratos a 97 cuando habían sido de 175 plazas en 2010 y de 259 en 2009.
- ⁷⁴ Cfr., “Cerebros que hacen las maletas”, *El País*, 10 diciembre 2012. También la opinión del bioquímico Joan Ginovart, que mantiene que “El gobierno trata la I+D con indiferencia”, en *El País*, 24 diciembre 2012.
- ⁷⁵ “Emigración juvenil”, *El País*, 22 julio 2012.
- ⁷⁶ Cfr., “Cerebros que hacen las maletas”, cit. Y lo corrobora también el sociólogo Antonio Izquierdo.
- ⁷⁷ Ver, por ejemplo, el ya citado “Queremos facilitar la emigración de jóvenes españoles a Iberoamérica”, *El País*, 13 noviembre 2012.
- ⁷⁸ “Cerebros que hacen las maletas”, *El País*, 9 diciembre 2012.
- ⁷⁹ *Gaceta Sindical*, Edición Especial, nº 133, diciembre 2012. [http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub85863_Gaceta_Sindical_\(Edicion_especial_n_133\)_Hay_que_detener_el_desmantelamiento_del_sistema_publico_de_I+D+i.pdf](http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub85863_Gaceta_Sindical_(Edicion_especial_n_133)_Hay_que_detener_el_desmantelamiento_del_sistema_publico_de_I+D+i.pdf). Consultado el 10 enero 2013.
- ⁸⁰ “Cerebros que hacen las maletas”, cit.
- ⁸¹ El objetivo es facilitar las transiciones en el mercado de trabajo, de modo que en 2020 el 75% de la población de la Unión Europea entre los 20 y los 64 años tenga un empleo.
- ⁸² La teoría del mercado de mano de obra dual mantiene que los trabajadores extranjeros de países de bajos ingresos están dispuestos a aceptar los trabajos que rechazan los de los países de recepción porque su referencia desde el punto de vista salarial y del prestigio es el país de salida y no el de llegada.
- ⁸³ Tomamos esta conclusión, casi textual, de Antonio ALAMINOS, María Carmen ALBERT y Óscar SANTACREU, “La movilidad social de los emigrantes...”, cit.
- ⁸⁴ José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ APERILLA, *La patria en la maleta...*, cit.
- ⁸⁵ Jaime ATIENZA AZCONA, “Las migraciones del siglo XXI”, *Documentación Social*, 2007, 147, pp. 29-45.
- ⁸⁶ Marie Claude BLANCHALÉARD, “Ciudades e inmigración en la Francia de los Treinta Gloriosos”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2012, nº 3, pp. 61-79.
- ⁸⁷ *Carta de España*, febrero 2012, nº 679.
- ⁸⁸ *Ibidem*.

- ⁸⁹ Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2006. Marie Thérèse COENEN, *Les syndicats et les immigrés. Du rejet à l'intégration*, Bruselas, EVO-CARHOP-REC, 1999.
- ⁹⁰ Steven ADOLF, *Mi casa su casa. A la mesa con emigrantes españoles*, De Nieuwe Haagsche, Den Haag, 2012, p. 167. Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés”, en Manuela AROCA (dir), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2012, pp. 82-142.
- ⁹¹ *Carta de España*, 2010, nº 662.
- ⁹² *La Vanguardia*, 24 febrero 2013.
- ⁹³ Sobre la retórica y los discursos, Axel KREIENBRINK, “La política de emigración a través de la historia del IEE”, en VV. AA., *Historia del Instituto Español de Emigración...*, cit., pp. 13-35.
- ⁹⁴ José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta...*, cit., pp. 205 y ss.
- ⁹⁵ Véanse los ejemplos “Los viajes de Miss Arantxa”, *Carta de España*, febrero 2010, nº 657; “Los españoles sabemos tratar a los clientes”, *Carta de España*, febrero 2012, nº 679. Sobre la emigración femenina como una experiencia enriquecedora, “Mujeres emigrantes en Londres”, *Carta de España*, abril 2012, nº 681.
- ⁹⁶ “Un alto cargo de inmigración: los jóvenes emigran por “impulso aventurero”, *El País*, 30 noviembre 2012.
- ⁹⁷ Joaquín ESTEFANÍA, “Emigró mi hija”, en ibídem, 21 abril 2013.
- ⁹⁸ María José FERNÁNDEZ VICENTE, “La evolución del organigrama migratorio español: el papel del IEE”, VV.AA. *Historia del Instituto Español de Emigración*, cit., pp. 35-62.
- ⁹⁹ Gloria SANZ LAFUENTE, “Mercado de trabajo, política laboral e IEE”, en ibídem, p. 145.
- ¹⁰⁰ “La marca España cotiza a la baja en el mundo”, *El País*, 1 mayo 2012. También Julián Marías, “Puras hipocresías o contradicción”, en el mismo diario, 2 de junio de 2013.
- ¹⁰¹ “Báñez dice que la salida de jóvenes de España se llama *movilidad exterior*”, www.elmundo.es, 17 abril 2013. En <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/17/espana/1366192479.html>. Consultado 3 mayo 2013.
- ¹⁰² Cfr., “Emigrantes españoles acusan a Marina del Corral de *desconocer su realidad*”, *La Región Internacional*, 13 diciembre 2012.
- ¹⁰³ Ibidem.
- ¹⁰⁴ Cfr., “México recibe a los nuevos *gachupines*”, *El País*, 16 diciembre 2012, en http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/12/16/vidayartes/1355683241_924585.html. Consultado 20 diciembre 2012.
- ¹⁰⁵ En la colección fotográfica del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. Existen imágenes de la manifestación de Madrid y de la concentración en París el mismo día.
- ¹⁰⁶ En la colección fotográfica del Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo. Existen imágenes de la manifestación de Madrid y de la concentración en París el mismo día.
- ¹⁰⁷ Ibidem.
- ¹⁰⁸ Cfr., “Yo tengo un nieto en América”, *El País*, 18 julio 2012.
- ¹⁰⁹ “Londres, el paraíso engañoso”, *Carta de España*, febrero 2012, nº 679.
- ¹¹⁰ Cfr., “¿Busca trabajo? Estos son los países con más salidas laborales”, *El País*, 22 julio 2012. También “La oportunidad está ahí fuera”, *20 minutos*, 30 de octubre de 2012.
- ¹¹¹ Ver José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *La patria en la maleta...*, cit.
- ¹¹² Tomado de Miguel MONTERO, *Nota relativa a cifras de población española en Alemania*. Berlín, 2013 (documento de Word). Agradecemos al autor que nos haya facilitado el acceso a esta nota.

REFERENCIAS

- *20 minutos*.
- *ABC*.
- ADECCO, *Más de 300.000 españoles han emigrado en busca de una oportunidad laboral en los años de crisis*. En www.adecco.es/_data/NotasPrensa/pdf/334.pdf. Consultado 27 diciembre 2012.
- Steven ADOLF, *Mi casa su casa. A la mesa con emigrantes españoles*, De Nieuwe Haagsche, Den Haag, 2012.
- Antonio ALAMINOS, María Carmen ALBERT y Óscar SANTACREU, “La movilidad social de los emigrantes españoles en Europa”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 2012, n° 129, pp. 13-35.
- Jorge ARAGÓN y Fernando ROCHA, *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Madrid, Fundación 1º de Mayo. Colección Informes n°55. 2012.
- Joaquín ARANGO, “Después del gran boom. La inmigración en la bisagra del cambio”, en Eliseo AJA, Joaquín ARANGO, Josep OLIVIER ALONSO, (eds.), *La Inmigración en tiempos de crisis*. Barcelona, CIDOB, 2009.
- Joaquín ARANGO, “Un futuro gris”, *El País*, 20 noviembre 2012.
- Manuela AROCA (dir), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas 1960-1994*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012.
- Jaime ATIENZA AZCONA, “Las migraciones del siglo XXI”, *Documentación Social*, 2007, 147, pp. 29-45.
- José BABIANO, “El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los Treinta Gloriosos”, *Migraciones & Exilios*, 2001, n° 2, pp. 9-39.
- José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA. “En manos de los tratantes de seres humanos (notas sobre la emigración irregular durante el Franquismo)”, *Historia Contemporánea*, 2003, n° 26, pp. 35-56.
- José BABIANO y Ana FERNÁNDEZ APERILLA, *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2009.
- Marie Claude BLANCHALÉARD, “Ciudades e inmigración en la Francia de los Treinta Gloriosos”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, 2012, n° 3, pp. 61-79.
- *Carta de España*.
- Marie Thérèse COENEN, *Les syndicats et les immigrés. Du reset à l'integration*, Bruselas, EVO-CARHOP-REC, 1999.
- Antón COSTAS, “Raquitismo empresarial”, *El País*, 20 enero 2013.
- Juan DE LA HABA, “Trabajadores inmigrantes y acción colectiva: una panorámica sobre las relaciones entre inmigrantes y sindicalismo en Europa”, *Papers*, 2002, n° 66, pp. 156-177.
- Luís DE SEBASTIÁN, “La vinculación de la emigración y el desarrollo”, *Documentación Social*, 2007, n° 147, pp. 45-61.
- *Eldiario.es*.
- *El Mundo*.

- *El País*.
- Joaquín ESTEFANÍA, “Emigró mi hija”, *El País*, 21 abril 2013.
- Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo”, *Historia Social*, 1998, n° 30, pp. 63-83.
- Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, *Mineros, sirvientas y militantes. Medio siglo de emigración española en Bélgica*, Madrid, Fundación 1° de Mayo, 2006.
- Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Cultura política, acción colectiva y emigración española”, en ID., *Cultura política, acción colectiva y emigración española*. Madrid, Fundación 1° de Mayo, 2010, pp. 5-45.
- Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Repensar las migraciones femeninas”, *Revista de Estudios*, 2010, n° 14, pp. 34-36 (Edición electrónica: [http://WWW.1mayo.ccoo.es/Nova\(NBdd_Shwdocumentos?cod_primaria=1185&cod\)](http://WWW.1mayo.ccoo.es/Nova(NBdd_Shwdocumentos?cod_primaria=1185&cod))). Consultado 9 enero 2013.
- Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, “Los emigrantes españoles en el sindicalismo belga y holandés”, Manuela AROCA (dir.), *Presencia y activismo de los españoles en las organizaciones sindicales europeas, 1960-1994*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2012, pp. 82-142.
- María José FERNÁNDEZ VICENTE, “La evolución del organigrama migratorio español: el papel del IEE”, en VV.AA. *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 2009, pp. 35-63.
- María José FERNÁNDEZ VICENTE, Carlos SANZ DÍAZ, Gloria SANZ LAFUENTE, “La asistencia social del IEE, una perspectiva general”, en VV.AA., *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 89-130.
- José Ramón GARCÍA, “Efectos de la emigración a América en España”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO, *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006. cit., pp. 176-191.
- Carmen GONZÁLEZ ENRIQUEZ, *La emigración desde España, una migración de retorno*, Madrid, Real Instituto El Cano, 2012.
- Amparo GONZÁLEZ FERRER, “¿Se van los españoles? Si, y deberíamos preocuparnos”, *eldiario.es*, 8 octubre 2012, http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/crisis-emigracion_6_55704437.html . Consultado el 19 octubre 2012.
- Gioconda HERRERA MOSQUERA, “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y Familias transnacionales en Ecuador”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2012, n° 30, pp. 139-159.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN, *Datos básicos de la emigración española 1975*, Madrid, IEE, 1975 .
- INE, *Encuesta de condiciones de vida*. 2011. Resultados definitivos.
- INE, *Encuesta de Estructura Salarial*. 2010.
- INE, *Encuesta de Población Activa*. I trimestre 2013.
- INE, *Flujos de emigración e inmigración*. Serie 2010-2011.
- INE, *Padrón*. 2009-2013.
- INE, *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)*. 2009-2013.

- Antonio IZQUIERDO, *La migración de la memoria histórica*, Barcelona, Fundación F. Largo Caballero, Ediciones Bellaterra, 2011.
- Herbert S. KLEIN, “Los inmigrantes latinoamericanos en España y en Estados Unidos: un análisis comparativo a partir del American Community Survey y la Encuestas Nacional de Inmigrantes de 2007”, *Política y Sociedad*, 2010, n° 23, pp. 15-53.
- Axel KREIENBRINK, “La política de emigración a través de la historia del IEE”, en VV.AA. *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, pp. 13-35.
- José Manuel LAGO PEÑAS, *Un análisis cuantificado de los efectos de la reforma laboral sobre el empleo*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Estudios, n° 61, 2013.
- *La Región Internacional*.
- *La Vanguardia*.
- Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA (dir.), *Situaciones de exclusión de los emigrantes españoles ancianos en Europa*, FACEEF et al, París, 2000 .
- Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA, “Los inmigrantes en el mercado de trabajo”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006, pp. 513-530.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, *El consumo alimentario en España año 2011* (http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/EL_CONSUMO_ALIMENTARIO_EN_ESPA%C3%91A_2011_tcm7-197862.pdf) Consultado el 24 enero 2013.
- Miguel MONTERO, *Nota relativa a cifras de población española en Alemania*. Berlin, 2013 (documento de Word).
- OCDE, *Doing Better for Families Spain*, en www.OECD.org/spain/47704081.pdf.
- Salvador PALAZÓN, “La emigración española a América en la segunda mitad del siglo XX. Reanudación, apogeo y crisis de un fenómeno migratorio secular”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación F. Largo Caballero, 2006.
- RED EUROPEA DE MIGRACIONES (EMN), *Glosario 2.0 sobre migración y asilo. Un instrumento para una mayor comparabilidad*, Luxemburgo, Unión Europea, 2012.
- David REHER, Miguel REQUENA y Alberto SANZ, “¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio”, *Revista Internacional de Sociología*, n° 1, 2011, pp. 9-41.
- Pedro REQUES VELASCO y Olga DE COSBUENA, “La emigración olvidada: la diáspora española en la actualidad”, *Papeles de Geografía*, 2003, n° 37, pp. 199-216.
- Fernando ROCHA y Jorge ARAGÓN, *La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, n° 55, 2012.
- Fernando ROCHA, *El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, n° 50, 2012.
- Fernando ROCHA, *El desempleo juvenil en España. Situaciones y recomendaciones políticas*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, Colección Informes, n° 50, 2012.
- Carmen RODENAS, “Del campo a la ciudad. ¿Qué fue de aquellas migraciones?”, en Alicia AL-

- TED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp.236-247.
- Consuelo RUMÍ, “La política del gobierno en materia de inmigración y emigración”, en Alicia ALTED y Almudena ASENJO (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2006, pp. 640-647.
 - Blanca SÁNCHEZ ALONSO, “El final del ciclo emigratorio español: desideratum”, *Historia y Política*, 2010, nº 23, pp. 135-162.
 - Gloria SANZ LAFUENTE, “Mercado de trabajo, política laboral e IEE” en VV. AA., *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, 2009, pp. 131-146.
 - Gloria SANZ DE LA FUENTE, “Estadísticas históricas de la emigración asistida por el IEE, 1956-1985”, en VV.AA., *Historia del Instituto Español de Emigración*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, 293-309.
 - SERVICIOS DE ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO, “Empobrecimiento de la población en España. Encuentra de condiciones de vida”, *Informes de la Fundación*, octubre 2012, nº 53.
 - SERVICIO EUROPEO DE EMPLEO (EURES), *Informe de Actividades de la Red EURES España* junio de 2010 a mayo de 2011. En http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/pdf/informe_anual_2010-11.pdf
 - SERVICIO EUROPEO DE EMPLEO (EURES), *Informe de Actividades de la Red EURES España* junio de 2011 a mayo de 2012. En http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/pdf/informe_anual_2011-12.pdf
 - Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ, “Las emigraciones interiores en España, 1860-2007”, *Historia y Política*, 2010, nº 23, pp. 113-134.
 - VV.AA. *Pobreza energética en España. Potencia de generación de empleo derivado de la rehabilitación energética de viviendas*, Madrid, Asociación de Ciencias Ambientales, 2012.
 - VV.AA. *Trabajadores pobres y empobrecimiento en España, Informe de la Fundación 1º de Mayo*, 2012, nº 56.

Cuadros estadísticos

Cuadro 1.

Población de España por país de nacimiento, nacionalidad (Padrón continuo).

Cuadro 2.

Encuesta de Población Activa. Primer trimestre 2013.

Cuadro 3.

Encuesta anual de estructura salarial 2010, por sexo y nacionalidad.
Ganancia media anual por trabajador.

Cuadro 4.

Flujo de inmigración procedente del extranjero por país de nacimiento.

Cuadro 5.

Flujo de emigración con destino al extranjero, por edad y país de nacimiento (2010-2011).

Cuadro 6.

Flujo de emigración con destino al extranjero por país de destino.

Cuadro 7.

Saldo migratorio con el extranjero por país de nacimiento.

Cuadro 8.

Españoles residentes en el extranjero (PERE). Principales colonias.

Cuadro 9.

Españoles residentes en el extranjero (PERE), nacidos en España.

Cuadro 10.

Residente españoles en el extranjero.

En colonias de más de 1000 residentes. Nacidos en España, según el PERE.

Cuadro 11.

Flujo de emigración al extranjero. De españoles de nacimiento, por edad (2010-2011).

Cuadro 1.
POBLACIÓN DE ESPAÑA POR PAÍS DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD (PADRÓN CONTINUO).

	2008			2012			2013		
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑALES	EXTRANJEROS	TOTAL	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS
TOTAL	46.157.822	40.889.060	5.268.762	47.265.321	41.529.063	5.736.258	47.059.533	41.539.400	5.520.133
EUROPA	42.574.100	40.206.178	2.367.922	43.262.812	40.425.548	2.837.264	43.106.402	40.338.151	2.768.251
UNIÓN EUROPEA	42.299.605	40.137.849	2.161.756	42.953.982	4.035.1576	2.602.406	42.795.923	40.263.487	2.532.436
Ucrania	78.579	2.702	75.877	86.718	3.662	83.056	85.466	3.871	81.595
PAÍSES AFRICANOS	954.285	131.488	822.797	1.102.351	166.148	936.203	1.092.145	174.417	917.728
Marruecos	683.102	103.791	579.311	779.481	128.274	651.207	773.840	134.204	639.636
PAÍSES AMERICANOS	2.338.468	504.580	1.833.888	2.503.709	878.393	1.625.316	2.458.394	965.636	1.492.758
AMÉRICA CENTRAL CARIBE	263.749	90.737	173.012	354.422	138.845	215.577	371.178	151.809	219.369
República Dominicana	114.707	37.905	76.802	149.390	59.577	89.813	155.006	65.851	89.155
AMÉRICA DEL NORTE	82.094	34.805	47.289	95.611	40.929	54.682	97.614	41.958	55.656
AMÉRICA DEL SUR	1.992.625	379.038	1.613.587	2.053.676	698.619	1.355.057	1.989.602	771.869	1.217.733
Argentina	290.281	93.335	196.946	280.286	116.741	163.545	270.147	120.168	149.979
Bolivia	240.912	4.864	236.048	193.600	15.137	178.463	184.056	20.503	163.553
Brasil	142.149	22.940	119.209	132.585	2.8487	104.098	125.186	29.708	95.478
Colombia	330.419	46.376	284.043	375.463	129.012	246.451	369.631	147.702	221.929
Ecuador	458.437	42.902	415.535	471.640	178.038	293.602	454.993	207.727	247.266
Perú	162.425	39.252	123.173	198.619	74.871	123.748	195.016	84.150	110.866
ASIA	284.283	43.004	241.279	389.506	55.305	334.201	395.448	57.482	337.966
China	126.979	14.593	112.386	168.320	19.250	149.070	170.004	19.944	150.060

Fuente: INE

Cuadro 2.
ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRIMER TRIMESTRE 2013

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO
TOTAL NACIONAL	59,68%	27,16%
Hombres.....	66,31%	26,78%
Mujeres.....	53,39%	27,61%
TOTAL ESPAÑOLES	57,65%	25,11%
TOTAL EXTRANJEROS	75,19%	39,21%

Fuente: INE

Cuadro 3.
ENCUESTA ANUAL DE ESTRUCTURA SALARIAL 2010, POR SEXO Y NACIONALIDAD.
GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR (EUROS)

	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES
Todos los países	22.790,2	19.735,22	25.479,74
España	23.335,39	20.141,15	26.196,46
Extranjeros UE.....	18.639,34	15.952,12	20.845,2
Resto de Europa.....	16.400,42	-14.241,35	-18.711,07
América Latina.....	14.649,79	13.010,73	16.152,64
Resto del mundo	15.390,8	13.638,23	15.883,54

Fuente: INE

Cuadro 4.
FLUJO DE INMIGRACIÓN PROCEDENTE DEL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO.

	2010	2011	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
TOTAL	465.169	457.650	-7.519	-1,61%
UNIÓN EUROPEA.....	160.906	163.369	2.463	1,53%
Alemania.....	9.011	8.589	-422	-4,68%
Bélgica	1.994	2.086	92	4,61%
España	23.039	28.445	5.406	23,46%
Francia.....	8.387	8.187	-200	-2,38%
Reino Unido	17.091	15.756	-1.335	-7,81%
Rumania	59.508	57.231	-2.277	-3,82%
Suiza	1.215	1.256	41	3,37%
Marruecos.....	43.095	39.790	-3.305	-7,6%
EE.UU.....	4.730	5.723	993	20,99%
México	5.756	6.093	337	5,85%
Cuba.....	10.898	13.378	2.480	22,75%
Rep. Dominicana.....	9.664	12.975	3.311	34,26%
Argentina.....	11.851	10.155	-1.696	-14,31%
Bolivia.....	8.818	9.077	259	2,93%
Brasil.....	12.961	10.901	-2.060	-15,89%
Colombia	20.930	18.974	-1.956	-9,34%2
Ecuador	15.109	12.769	-2.340	-15,48%
Perú	12.061	11.474	-587	-4,86%
China	14.024	14.427	403	2,87%

Fuente: INE

Cuadro 5.
FLUJO DE EMIGRACIÓN CON DESTINO AL EXTRANJERO, POR EDAD Y PAÍS DE NACIMIENTO
(2010-2011)

2010	0-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-39 AÑOS	40-64 AÑOS	65-100 AÑOS	TOTAL
Rumania	3.502	11.599	8.122	7.905	513	31.643
Marruecos	4.417	18.180	17.294	10.183	947	51.015
Cuba	184	556	927	1.737	596	39.99
Argentina	1.928	3.360	3.796	3.635	915	13.635
Bolivia	2.625	7.706	8.185	5.083	245	23.847
Brasil	2.170	6.497	5.449	3.344	205	17.661
Colombia	2.925	5.564	5.347	5.494	545	19.874
Ecuador	4.376	7.344	7.296	5.632	350	24.998
2011	0-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-39 AÑOS	40-64 AÑOS	65-100 AÑOS	TOTAL
Rumania	5.693	16.070	12.945	13.213	1.037	48.958
Marruecos	5.010	20.226	20.634	13.153	1.190	60.215
Cuba	268	705	900	1.354	569	3.801
Argentina	1.725	3.135	4.601	3.422	936	13.821
Bolivia	2.313	6.466	8.583	5.401	195	22.957
Brasil	2.260	5.925	5.984	3.608	203	17.979
Colombia	2.466	5.498	5.853	5.651	683	20.143
Ecuador	4.026	6.744	7.231	6.254	445	24.694

Fuente: INE

Cuadro 6.
FLUJO DE EMIGRACIÓN CON DESTINO AL EXTRANJERO POR PAÍS DE DESTINO.

	2010	2011	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
Total	403.013	507.740	104.727	25,98%
Unión Europea	122.980	169.374	46.394	37,72%
Alemania.....	13.063	15.834	2.771	21,21%
Bélgica	6.455	8.311	1.856	28,75%
Francia.....	16.620	23.472	6.852	41,22%
Reino Unido	12.262	17.293	5.031	41,02%
Rumania	33.815	52.477	18.662	55,18%
Suiza	3.359	6.013	2.654	79,01%
Marruecos	46.635	56.992	10.357	22,20%
EE.UU.....	7.093	9.452	2.359	33,25%
México	3.861	4.414	553	14,32%
Cuba.....	3.288	2.849	-439	-13,15%
Argentina	14.361	15.728	1.367	9,51%
Bolivia.....	25.217	24.072	-1.145	-4,54%
Brasil.....	17.611	18.268	657	3,73%
Colombia	18.917	19.727	810	4,28%
Ecuador	25.157	28.867	3.710	14,74%

Fuente: INE

Cuadro 7.
SALDO MIGRATORIO CON EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO.

	2010	2011
TOTAL	62.156	-50.090
UNIÓN EUROPEA.....	44.921	-6.295
Alemania	1.126	1.606
Bélgica	544	730
España	-16.498	-34.024
Francia	4.742	1.687
Reino Unido	10.973	8.176
Rumania	27.865	8.273
Suiza	167	-95
Marruecos.....	-7.920	-20.425
EE.UU.	1.989	2.596
México	2.090	1.931
Cuba	6.899	9.577
Rep. Dominicana	4.144	6.468
Argentina	-1.784	-3.667
Bolivia.....	-15.028	-13.880
Brasil.....	-4.701	-7.078
Colombia	1.056	-1.169
Ecuador	-9.889	-11.926
Perú	821	-1.554
China	2.355	-1.381

Fuente: INE

Cuadro 8.
 ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (PERE). PRINCIPALES COLONIAS

	2009	2013	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
TOTAL	1.471.691	1.931.248	459.557	31%
EUROPA.....	560.408	656.841	96.433	17%
ALEMANIA	103.063	116.056	12.993	13%
BÉLGICA	40.130	50.318	10.188	25%
FRANCIA.....	179.678	206.589	26.911	15%
REINO UNIDO.....	57.770	74.389	16.619	29%
SUIZA	87.670	99.539	11.869	14%
AMÉRICA.....	868.564	1.214.985	346.421	40%
ARGENTINA	300.376	385.388	85.012	28%
BRASIL.....	78.505	110.422	31.917	41%
CUBA	42.592	97.980	55.388	130%
EE.UU.....	66.979	94.585	27.606	41%
MÉXICO	69.571	100.782	31.211	45%
URUGÜAY.....	49.443	62.491	13.048	26%
VENEZUELA.....	158.122	183.163	25.041	16%

Fuente: INE

Cuadro 9.
 ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (PERE), NACIDOS EN ESPAÑA

	2009	2013	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
TOTAL.....	633.750	673.662	39.912	6,29%
EUROPA.....	329.449	349.653	20.204	6,13%
ALEMANIA.....	51.990	54.358	2.368	4,55%
BÉLGICA.....	21.635	24.410	2.775	12,82%
FRANCIA.....	115.216	118.072	2.856	2,47%
REINO UNIDO.....	37.595	45.089	7.494	19,93%
SUIZA.....	43.267	44.289	1.022	2,36%
AMÉRICA.....	280.739	293.750	13.011	4,63%
ARGENTINA.....	94.016	92.453	-1.563	-1,66%
BRASIL.....	28.576	28.625	49	0,17%
CUBA.....	2.659	2.222	-437	-16,43%
EE.UU.....	37.287	42.938	5.651	15,15%
MÉXICO.....	17.396	17.387	-9	-0,05%
URUGÜAY.....	12.874	12.539	-335	-2,60%
VENEZUELA.....	57.012	55.850	-1.162	-2,03%

Fuente: INE

Cuadro 10.
RESIDENTE ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO. EN COLONIAS DE MÁS DE 1000 RESIDENTES.
NACIDOS EN ESPAÑA, SEGÚN EL PERE.

	2009	2013	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
TOTAL	633.750	673.662	39.912	6,29%
EUROPA.....	329.449	349.653	20.204	6,13%
ALEMANIA	51.990	54.358	2.368	4,55%
BÉLGICA	21.635	24.410	2.775	12,82%
FRANCIA.....	115.216	118.072	2.856	2,47%
REINO UNIDO.....	37.595	45.089	7.494	19,93%
SUIZA	43.267	44.289	1.022	2,36%
TOTAL PAÍSES<1000 residentes.	2.474	3.051	577	23,32%
AMÉRICA.....	280.739	293.750	13.011	4,63%
ARGENTINA	94.016	92.453	-1.563	-1,66%
BRASIL.....	28.576	28.625	49	0,17%
CUBA	2.659	2.222	-437	-16,43%
EE.UU.....	37.287	42.938	5.651	15,15%
MÉXICO	17.396	17.387	-9	-0,051%
URUGÜAY.....	12.874	12.539	-335	-2,60%
VENEZUELA.....	57.012	55.850	-1.162	-2,03%
TOTAL PAÍSES<1000 residentes.	485	187	-298	-61,44%

Fuente: INE

Cuadro 11.
FLUJO DE EMIGRACIÓN AL EXTRANJERO. DE ESPAÑOLES DE NACIMIENTO, POR EDAD
(2010-2011)

	2010	2011	INCREMENTO	INCREMENTO RELATIVO
0-17 años	19.403	27.748	8.345	43%
18-29 años	4.256	6.719	2.463	57,8%
30-39 años.....	6.679	11.780	5.101	76,3%
40-64 años.....	6.443	12.098	5.655	87,7%
65-100 años.....	2.466	4.125	1.659	67,2%
Total.....	39.537	62.469	22.932	58%

Fuente: INE